

Septiembre - Diciembre 2017

Número 81 - Año 27



Apuntes Ignacianos

La Congregación General 36



CG 36 ~ Remando mar adentro



APUNTES IGNACIANOS

Director

Juan Camilo Pérez F.

Carátula

Logo de la CG 36
Compañía de Jesús

Consejo Editorial

Luis Raúl Cruz S.J.

Darío Restrepo, S.J.

Iván Restrepo, S.J.

Diagramación y composición láser

Ana Mercedes Saavedra Arias
Secretaria de Comunicaciones del CIRE

Redacción, publicidad, suscripciones

Centro Ignaciano de Reflexión y
Ejercicios - CIRE

Dirección: Carrera 10 N° 65 - 48

Bogotá, D.C. — Colombia (S.A.)

Teléfonos: +57 (1) 640 5011

Sitio web: www.cire.org.co

Correo electrónico: centro.cire@jesuitas.org.co

cire@cire.org.co

ISSN 0124-1044

Número 81 - Año 27



Septiembre - Diciembre 2017

La Congregación General 36



CENTRO IGNACIANO DE REFLEXIÓN Y EJERCICIOS - CIRE

Espacios para el Espíritu

Carrera 10 N° 65 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: +57 (1) 640 5011

www.apuntesignacianos.org

Nuestros números en el 2017

Enero — Abril 2017

Apuntes personales para dar Ejercicios

Mayo — Agosto 2017

XVII Simposio de Ejercicios Espirituales
Los Ejercicios Espirituales y la Familia

Septiembre — Diciembre 2017

La Congregación General 36

Número actual

ÍNDICE

	Pág
Presentación	7
La Congregación General 36	11
<i>Carlos Eduardo Correa Jaramillo, S.J.</i>	
Lectura y comentario acerca del documento primero de la Congregación General XXXVI, desde la perspectiva de la opción por los pobres	19
<i>Raúl Cervera Milán, S.J.</i>	
De la CG 36: Apunte Espiritual Sobre Algunos Textos Jurídicos	37
<i>Luis Javier Sarralde Delgado., S.J.</i>	
Luces y pistas con motivo de la CG 36 para afectarnos más en las Regiones – I parte	43
<i>Luis Javier Sarralde Delgado., S.J.</i>	
Luces y pistas con motivo de la CG 36 para afectarnos más en las Regiones – II parte	47
<i>Luis Javier Sarralde Delgado., S.J.</i>	
Luces y pistas con motivo de la CG 36 para afectarnos más en las Regiones – III parte	51
<i>Luis Javier Sarralde Delgado., S.J.</i>	
Colección Apuntes Ignacianos	55



PRESENTACIÓN



LA CONGREGACIÓN GENERAL 36

Carlos Eduardo Correa Jaramillo, S.J.

La Congregación General 36 (CG 36)

*Carlos Eduardo Correa Jaramillo, S.J.**

Introducción General

1. El P. Adolfo Nicolás, S.J. convocó la CG 36 para la elección del nuevo General y para responder ¿Cuáles son las llamadas más importantes que Dios dirige hoy a la Compañía de Jesús?
2. La CG 36 fue un verdadero Ejercicio de Discernimiento Apostólico en Común: esto ocurrió desde el momento en que hubo Congregaciones Provinciales, Reuniones de Conferencias y las Comisiones que propusieron primeros borradores. Luego todo el tiempo de Asamblea plenaria fue discernir juntos.
3. Nuestro lema fue: «Remando mar adentro».
4. Nos reunimos 215 jesuitas (promedio de edad de 56 años): una verdadera experiencia de Interculturalidad. Participaron activamente 6 Hermanos Jesuitas (1 por cada Conferencia). En el fondo de todos nos movía un mismo Carisma y un modo de proceder marcado por la experiencia de los Ejercicios Espirituales.
5. Desde el principio sentimos que no había que hacer 1 decreto por cada tema, sino que teníamos que hacer algo que manifestara la Integración de las diversas dimensiones, especialmente Vida y Misión: el tríptico Comunidad, Identidad y Misión.
6. Tuvimos una bella experiencia de encuentro con el Papa Francisco, quien nos visitó y nos animó a discernir desde lo fundamental de nuestro Instituto (especialmente las 2 Fórmulas del Instituto).
7. El P. General, al promulgar los Decretos completos de la CG 36, nos ha dicho: «Los Decretos de la CG 36 son una invitación para ponernos, sin condiciones, a la entera disposición de Quien nos llama. El éxito de la Congregación está en los frutos que se produzcan en nuestra conversión personal, los cambios necesarios en nuestro estilo de vida comunitaria y la disponibilidad a ser enviados a las periferias o fronteras de la humanidad actual a compartir la alegría del Evangelio» ... «Sólo confirmando que tenemos puesta toda nuestra Esperanza en el Señor estaremos en capacidad de buscar y hallar su voluntad para ponerla por obra, como testigos del amor de Dios a todos los seres humanos».

* Licenciado en Filosofía y Teología de la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá. Con estudios de maestría en Ciencias Políticas de la Universidad de los Andes en Bogotá. Actualmente, Provincial de la Compañía de Jesús en Colombia.

Decreto 1: «Compañeros en una misión de Reconciliación y de Justicia»

Y todo esto proviene de Dios, quien nos reconcilió consigo mismo por Cristo, y nos encomendó el ministerio de la reconciliación¹.

1. Un Decreto muy inspirado en lo que vivieron San Ignacio y los primeros Compañeros jesuitas en Venecia.
2. 6 borradores y 173 enmiendas al último borrado que había sido aprobado para ser un Decreto.

Introducción

1. Lo fundamental para la Compañía de Jesús ha sido y es: conocer y seguir la Voluntad de Dios sobre ella.
2. Esta tarea la hace desde el corazón de la Iglesia, con los ojos puestos en la humanidad, «que está gimiendo con dolores de parto».
3. Se **Contempla** todo lo bello y bueno de la creación y lo que vive la humanidad. Pero también todas las dificultades, carencias y desafíos: poblaciones humilladas, excluidas, violentadas y marginadas; la tierra dañada. Se trata, como dice el Papa Francisco de «una sola crisis Socio-Ambiental»: que surge del modo como los humanos usamos y abusamos de los otros y de la tierra. Crisis con profundas raíces espirituales que mina la esperanza y el gozo de Dios manifestado en el Evangelio.
4. Nuestra Esperanza está bajo amenaza: su lugar lo ocupa hoy el miedo y la rabia.
5. Pero si contemplamos la realidad con los ojos de la FE (Contemplación para alcanzar Amor), vemos a Dios actuando en el mundo: el trabajo de Dios es la Reconciliación, que ha comenzado en Jesucristo y que se realiza en el Reino de justicia, paz e integridad de la creación.
6. Más que preguntarnos qué debemos hacer, queremos comprender el modo como Dios nos invita a participar en este gran ministerio de la reconciliación: como pecadores que, por la misericordia de Dios, hemos sido llamados a ser Compañeros de Jesús y Colaboradores de Dios.
7. Los primeros jesuitas en Venecia, mientras discernían por dónde los quería llevar Dios, se reafirmaban en lo que habían experimentado como fuente de vida: compartir una vida en común como Amigos en el Señor; estar muy cercano a los pobres; y predicar con gozo el Evangelio.

¹ 2 Cor 5, 18.

8. Para los primeros jesuitas Vida y Misión, en una Comunidad de Discernimiento, estaban profundamente interrelacionadas. Hoy también para nosotros es importante esta íntima unidad de las 3 dimensiones. También la vida en pobreza y la cercanía a los pobres de los Primeros Compañeros en Venecia tienen que marcar nuestras vidas.
9. Pedimos con insistencia la gracia de saber cómo podemos tomar parte en el gran ministerio de la Reconciliación, en el que Dios ha tomado la iniciativa.

Una Comunidad de Discernimiento con horizontes abiertos

1. Como los Primeros Compañeros en Venecia, hoy necesitamos experimentarnos como un único Cuerpo, unidos en y con Cristo, para dar testimonio del Evangelio.
2. El Trabajo apostólico se debe desarrollar, ser estimulado y ayudado a dar fruto gracias al apoyo y aliento de los demás (los hermanos y hermanas).
3. Cuando la Misión no recibe el apoyo del cuerpo de la Compañía corre el peligro de languidecer.
4. La Comunidad es lugar privilegiado del Discernimiento Apostólico.
5. La Comunidad es el espacio concreto para vivir como «amigos en el Señor». La Unión Fraternal proclama el Evangelio; por eso la Comunidad es en sí misma Misión.
6. Es importante crear, en la Comunidad, espacios de encuentro y compartir. Esto favorece ser comunidad de discernimiento. Llamados a ser verdaderos **Hogares** para el Reino de Dios.
7. Cualidades para el discernimiento comunitario: disponibilidad, humildad, libertad, habilidad para acompañar, paciencia, voluntad para escuchar con respeto y para expresar la verdad uno al otro.
8. La Conversación Espiritual es un instrumento esencial: escuchar y expresar lo que nos toca más hondamente. Crea un ambiente de confianza y de apertura.
9. La cercanía a los pobres nos ayuda en el discernimiento comunitario porque nos obliga a volver sin cesar a lo que es esencial en el Evangelio, a lo que en realidad da vida. Junto a los pobres podemos aprender lo que significan esperanza y valentía.
10. Escuchamos la llamada a redescubrir la hospitalidad, como Jesucristo es modelo de hospitalidad.

Hombres de ardiente pasión por el Evangelio

1. La experiencia de Encuentro con Jesucristo (Conocerlo, amarlo y seguirlo) nos hace Libres y disponibles. Hay que pedir siempre esta Consolación, que nos lleva a la conversión de todos y cada uno
2. Estamos convencidos de que Dios está llamando a la Compañía en su conjunto a una renovación espiritual. La Vida en el Espíritu, especialmente desde la experiencia de los Ejercicios Espirituales, es definitiva. A través de los Ejercicios Espirituales, nos apropiamos del estilo de Jesús, de sus sentimientos y de sus opciones.
3. En la Espiritualidad Ignaciana se da un encuentro transformador con la Misericordia de Dios en Jesucristo que nos mueve a una generosa respuesta. Nos lleva a ser Ministros de la Misericordia para con todos. Esto nos hace **Audaces** (Audacia de lo improbable y de lo imposible).
4. La Misericordia y la Compasión es para nosotros Acción; y una Acción discernida en común. Nos lleva al encuentro con Jesucristo que se revela en los rostros doloridos y vulnerables de la gente y en los sufrimientos de la creación.

En misión con Cristo el Reconciliador

1. Hemos discernido y escuchado las llamadas de Jesucristo hoy a nosotros: se trata de participar en la obra de la Reconciliación que Dios está haciendo en nuestro mundo herido.
2. La Reconciliación, con Dios, de los unos con los otros y la de los seres humanos con la creación, ha adquirido nueva urgencia.
3. Es una Reconciliación que siempre es obra de la Justicia (establecer relaciones justas con Dios, con los demás y con la creación); una justicia discernida y formulada por las comunidades y contextos locales.
4. En el centro de la obra de la Reconciliación de Dios está la Cruz de Cristo y también nuestra participación en ella. Esta misión puede conducir al conflicto y a la muerte.
5. Se proponen 3 formas de reconciliación, pero en realidad las 3 son una única acción de Dios, interrelacionada e inseparable.

Primera Llamada: La Reconciliación con Dios

1. La reconciliación con Dios, al acogerla, nos enraíza en la gratitud y nos abre a la alegría: «la alegría del Evangelio llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús...»
2. Anunciar y compartir el Evangelio sigue siendo para la Compañía la razón de su existencia y su misión. Hoy se trata de la llamada de la Iglesia a la Nueva Evangelización: que Jesucristo sea conocido, amada y seguido, para que su Amor sea fuente de vida para todos. Él es la fuente del gozo y de la esperanza.
3. Evangelizar poniendo especial énfasis en el servicio a los jóvenes y a las familias.
4. La Espiritualidad Ignaciana es maravillosa para esta llamada.

Segunda Llamada: La Reconciliación de la Humanidad

1. Al escuchar los relatos sobre las escandalosas formas de sufrimiento e injusticia que padecen millones de hermanos y hermanas, también escuchamos a Cristo que nos convoca de nuevo a realizar un servicio de justicia y de paz, sirviendo a los pobres y excluidos y ayudando a construir la paz.
2. Las tres formas de sufrimiento más cuestionantes hoy son:
 - a. La situación de los Refugiados, Migrantes y Desplazados internos. Ante esta realidad, nos comprometemos a promover la Cultura de la Hospitalidad y a la articulación del SJM y el SJR.
 - b. Las injusticias y desigualdades que viven los pueblos marginados. Llamados a apoyar a estas comunidades en sus luchas, reconociendo que tenemos mucho que aprender de sus valores y valentía. Ante esta otra realidad, optamos por la defensa y promoción de los Derechos Humanos y de una Ecología Integral, que constituyen un horizonte ético que compartimos con muchos otros.
 - c. El fundamentalismo, la intolerancia y los conflictos étnico-religioso-políticos son fuente de Violencia. Ante esta otra realidad, buscamos la construcción de la paz a nivel local y global.

Tercera Llamada: La Reconciliación con la Creación

1. La crisis social y la ambiental son una misma crisis: el modo equivocado como están organizadas nuestras sociedades y economías: un enfoque «depredador».

2. Debemos buscar «sanar un mundo herido», promoviendo una nueva forma de producción y de consumo que sean Sostenibles, poniendo a la creación en el centro.
3. Debemos comenzar por cambiar nuestro estilo de vida.
4. Compromiso con la Amazonía y la Cuenca del Congo, como reservas ambientales para la humanidad.

Hacia una renovación de nuestra Vida Apostólica

1. Todos nuestros Ministerios deben buscar construir Puentes, para promover la paz.
2. Para ello debemos comprender el misterio del mal en el mundo y el poder transformador de la misericordiosa mirada de Dios que trabaja por la reconciliación y la paz.
3. El llamado a todos es renovar nuestra vida apostólica tomando como base la Esperanza. Ser portadores de un mensaje de Esperanza que nace de la consolación de nuestro encuentro con Jesucristo resucitado. Un mensaje de Esperanza que se distingue por la Profundidad en la interiorización y en la reflexión, para comprender la realidad con más hondura y ser más eficaces en el servicio.
4. Todas nuestras obras deben formar hombres y mujeres comprometidos con la reconciliación.
5. Apoyar la Colaboración por medio de Redes.
6. Todos somos Colaboradores de la Misión de Dios.
7. Llamados a «privilegiar las acciones que generan Dinamismos nuevos en la sociedad» (Así nos lo propuso el Papa Francisco).
8. Se le pide al P. General que defina con claridad Objetivos y Directrices para nuestra vida apostólica actual.

Conclusión

1. Esta CG 36 ha experimentado, como los Primeros Compañeros, la gracia de ser confirmada, apoyada y enviada por el Papa Francisco.

2. El Papa Francisco nos invitó a no conformarnos con el estado actual de nuestros ministerios. Desde la experiencia del Magis (que vivió Ignacio con los Primeros Compañeros y que nosotros también queremos vivir hoy) buscamos «Iniciar Procesos, acompañarlos y evaluar su real incidencia en la vida de las personas».
3. A pesar de las dificultades y problemas de nuestro tiempo, Dios sigue trabajando por la salvación de la humanidad y la creación. Sigue su obra de Reconciliar el mundo consigo en Jesucristo.
4. Pidamos el valor y la libertad de tener «la audacia de lo improbable y hasta de lo imposible», porque sabemos que «para Dios nada es imposible»; y que todo depende de Dios.

Como Ignacio y los primeros compañeros, como tantos hermanos nuestros..., queremos también nosotros contribuir a cuanto hoy parece imposible: una humanidad reconciliada en la justicia, que vive en paz en una casa común bien cuidada, donde hay lugar para todos, porque todos nos reconocemos hermanos y hermanas, hijos e hijas del mismo y único Padre².

² COMPAÑÍA DE JESÚS, CG 36, de la Homilía del P. Arturo Sosa, S.J., General, en la misa de acción de gracias después de su elección, el 15 de octubre 2016, Bogotá 2017, 208.



LECTURA Y COMENTARIO ACERCA DEL
DOCUMENTO PRIMERO DE LA CG 36,
DESDE LA PERSPECTIVA DE LA
OPCIÓN POR LOS POBRES

Raúl Cervera Milán, S.J.

Lectura y comentario acerca del documento primero de la Congregación General XXXVI, desde la perspectiva de la opción por los pobres

Raúl Cervera Milán, S.J.*

Compartir una vida en común, estar muy cercanos a los pobres, predicar con gozo el evangelio¹.

Pre-texto

Del 2 de octubre² al 12 de noviembre del año pasado se llevó a cabo, en Roma, la XXXVI congregación general de la Compañía de Jesús, instrumento pensado por San Ignacio de Loyola para elegir a los superiores generales de la orden, y para «*cuando se hubiese de tratar de cosas perpetuas y de importancia, como sería [el deshacer o transferir de las Casas o Colegios, o] de algunas otras cosas muy difíciles tocantes a todo el cuerpo de la Compañía, o el modo de proceder de ella, para más servicio de Dios nuestro Señor*»³.

En este caso, uno de los motivos principales era nombrar al sucesor del P. Adolfo Nicolás Pachón, segundo superior general que renuncia al cargo con el fin de permitir la elección de un sucesor, con las fuerzas propias de una edad conveniente. En esta oportunidad resultó elegido el P. Arturo Sosa Abascal, de nacionalidad venezolana y primero que proviene de América Latina. En cuanto a los temas a tratar, el P. Nicolás, en el documento de convocación, había hecho a los jesuitas la encomienda de identificar las tres llamadas que Jesucristo hacía a todo el cuerpo de la Compañía de Jesús.

Al final de las deliberaciones la congregación general expidió tres documentos, promulgados en la fiesta de la Epifanía –la manifestación–, fruto del proceso de discernimiento de la voluntad de Dios que había tenido lugar durante la marcha de la misma –proceso que pertenece a la esencia misma de la Compañía de Jesús (1, 1)–. Por lo mismo, este espíritu de búsqueda discerniente constituye el principio interpretativo básico de los documentos y los pone en sintonía –así como al cuerpo apostólico en su conjunto– con el objetivo que persiguen los ejercicios espirituales, a saber, «*buscar y hallar la voluntad divina en la disposición de su vida para la salud del ánima*»⁴.

En el primer documento se desarrollan las principales líneas inspiradoras que definen la identidad y la misión de los jesuitas en este momento de la historia. En el segundo se proponen algunas pautas de renovación de las estructuras de gobierno. El tercero, novedoso

* Doctor en teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, España. Actualmente se dedica a la docencia e investigación en la Universidad Iberoamericana, plantel Santa Fe, Ciudad de México y en el Tecnológico Universitario del Valle de Chalco.

¹ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1. Compañeros en una misión de Reconciliación y de Justicia*, nn. 4.

² Fecha importante en México, por el asesinato a mansalva de un número indeterminado de civiles durante una operación encubierta por parte del ejército mexicano, en el contexto de las protestas estudiantiles del año 1968.

³ Constituciones 680.

⁴ Ejercicios Espirituales 1.

en la historia de las congregaciones generales, se presenta como un «*mensaje orante para aquellos jesuitas que trabajan en zonas de guerra y conflicto*»⁵.

A propósito del proceso de redacción de los mismos, el P. Sosa había declarado:

*La estrecha relación entre nuestra vida y misión, para poder encarnar verazmente la promoción de la justicia, a través de la búsqueda de la reconciliación en todas sus dimensiones como exigencia de nuestra fe, se apoderó de las deliberaciones durante las seis semanas de la congregación general. Los decretos reflejan este espíritu (...)*⁶.

La pretensión de las líneas que siguen es ofrecer dos o tres claves de lectura que hagan posible detenerse y profundizar en algunos de los aspectos tratados por los padres congregados, sobre todo, en el primer decreto. Por lo mismo, se presentan, de manera fraterna y agradecida, como una más de las lecturas posibles que podría sugerir cada uno de los miembros de este cuerpo apostólico.

Un posible enfoque para iniciar la lectura de estos documentos consiste en considerar el mensaje orante como la exposición, cordial y solidaria, de los efectos que generan los compromisos comunitarios y apostólicos asumidos en el decreto 1. De hecho, el mensaje mismo proporciona la clave cuando sentencia: «*El trabajo en las fronteras no se hace sin riesgo de la propia vida*»⁷. En consecuencia, no es fácil caer en la cuenta del objetivo de fondo y los énfasis del decreto 1, sin tener en consideración los contenidos y la forma del mensaje orante; y viceversa. Por su parte, el decreto 2 se ocupa, sobre todo, de las estructuras institucionales y de gobierno. Sin embargo, no debe leerse directa ni autónomamente, sino a la luz de la doctrina propuesta por el tándem Decreto 1-mensaje orante. El mismo decreto sugiere esta clave cuando presenta el discernimiento como la primera perspectiva desde la que se tienen que perfilar las estructuras de gobierno (3). Dicho de otro modo, la Compañía de Jesús no acertará en cuanto al diseño de nuevos modelos de colaboración y de gobierno, si no parte de la visión y los compromisos de esos dos documentos.

Texto

Decreto 1: «*compañeros en una misión de reconciliación y justicia*»

Consideremos, ante todo, en dónde se encuentra la raíz de la que brota ese trabajo en las fronteras, el cual, como nos recuerda el documento, no atañe únicamente a los jesuitas que se encuentran actualmente en zonas de conflicto, sino a todos los miembros de la Compañía. Y es que muchos aspectos de la realidad –no todos ciertamente– constituyen auténticas fronteras del pensamiento y la acción; en todo caso, todos los miembros de la Compañía hemos sido llamados a la disponibilidad; a cultivar, al menos, *deseos de deseos* de adentrarnos en las fronteras más conflictivas y comprometedoras, en las que se está gestando el futuro de la sociedad y de la Iglesia.

⁵ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Otros Documentos. Testigos de amistad y reconciliación*, p. 111.

⁶ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Promulgación de los decretos*, p. 16.

⁷ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Otros Documentos. Testigos de amistad y reconciliación*, p. 125.

Bajo la inspiración de los primeros compañeros

La congregación sitúa la raíz inspiradora de este empeño apostólico en el testimonio de los primeros compañeros de San Ignacio; de manera particular, en el modo como reaccionaron cuando se vio frustrado uno de los ejes del propósito original que aunaba sus voluntades, a saber, marchar a Tierra Santa; ante este *impasse* deciden, sin más, «discernir más profundamente lo que el Señor quería de ellos. ¿A dónde los estaba guiando el Espíritu?» Y la respuesta aparece cuando, inopinadamente, «se reafirmaban más en lo que ya habían experimentado como fuente de vida: compartir una vida en común como amigos en el Señor; estar muy cercanos a los pobres; predicar con gozo el Evangelio»⁸.

Este tríptico programático es el que estructura el primer documento. Desde esta inspiración, la Compañía de Jesús se entiende hoy a sí misma, en sus trazos esenciales, como una «comunidad de discernimiento con horizontes abiertos»⁹, la cual se encuentra en estado de «misión con Cristo el Reconciliador»¹⁰. Por su parte, la contemplación de Evangelio a través de los Ejercicios Espirituales, «alma de la Compañía» (junto con las Constituciones), constituye el gozne que traba entre sí la vida en común y el empeño misionero¹¹; finalmente, los pobres constituyen un referente omnipresente en el documento –mencionados también como los «marginados»; los «más vulnerables»; los «excluidos»; los «más necesitados»; las «poblaciones humilladas, golpeadas por la violencia, excluidas de la sociedad y marginadas»; las «personas vulnerables, sin oportunidades para integrarse a la sociedad»; «las mujeres que viven esta injusticia de modo particular»; los «pueblos y comunidades indígenas, como son los dalits y los tribales de Asia Meridional»; a decir verdad, no es difícil encontrar un cierto aire de familia entre esta declaración y la tradición del magisterio latinoamericano de los rostros que interpelan a las comunidades eclesiales–¹².

«Comunidad de discernimiento con horizontes abiertos» («quien quisiere venir conmigo...»)

La Congregación reconoce, en los párrafos dedicados a la vida comunitaria, que ésta consiste, fundamentalmente, en las actitudes de comunión que cohesionan a los miembros del cuerpo, en primer lugar, con la persona de Jesucristo, pero también entre sí mismos; entre ellas, de modo predominante, la amistad. Ésta, y las demás disposiciones que posibilitan y fructifican en la vida comunitaria, se pueden manifestar en diferentes modelos concretos –la comunitariedad– a través de los cuales se comparten la vida, los bienes, la misión y, de manera particular, el discernimiento¹³. Lo que sí es claro es que no puede haber una actitud de comunión sin manifestaciones externas de comunitariedad, y viceversa –exteriorizaciones que pueden variar según tiempos, lugares y personas–. La creciente importancia que se ha venido dando a un nuevo modelo de comunitariedad en la Compañía de Jesús, sobre todo a partir de la Congregación General XXXI, constituye un signo de que el espíritu de comunión ha estado siempre presente, como lo demuestra sobre todo la parte octava de las Constituciones, sobre la unión de los ánimos, y la décima, acerca de la conservación y el incremento del cuerpo apostólico. Sólo que, por lo que toca a la configuración concreta, el énfasis había estado puesto en otras épocas en el cuidado que los superiores deben ejercitar en relación con los compañeros confiados a ellos, para lo cual, la cuenta de

⁸ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1. Compañeros en una misión de Reconciliación y de Justicia*, nn. 4.

⁹ Cfr. COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1. Op. cit.*, nn. 7-16.

¹⁰ *Ibíd.*, nn. 21-38.

¹¹ *Ibíd.*, nn. 17-20.

¹² Cfr. Documento de Puebla 31-39; Documento de Santo Domingo 2.2.4; Documento de Aparecida 65.

¹³ Cfr. COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1. Op. cit.*, nn. 7.

conciencia representaba uno de los instrumentos más preciados. Algunos de los cambios culturales de la modernidad –entre ellos, la igualdad, la fraternidad y la democracia– así como el magisterio práctico que en esta materia ofrecen los pueblos originarios en muchas latitudes del planeta han contribuido a generar ese nuevo modelo de comunitariedad, que es el que aparece reflejado en el documento y se expresó anteriormente, sobre todo, en la CG XXXII, Decreto 11, y en la Carta del P. P. H. Kolvenbach del 12 de marzo de 1998. En este contexto, la insistencia, ciertamente programática, en que los superiores de todos los niveles conserven el monopolio de la decisión última en todas las materias y en todas las circunstancias –a excepción del caso de las congregaciones generales– no deja de despedir un cierto efluvio de anacronismo.

El documento reitera que uno de los ejes de este nuevo modelo de comunitariedad es el ejercicio del discernimiento apostólico, individual y colectivo, el cual exige disponibilidad, movilidad, humildad, libertad, acompañamiento y escucha¹⁴. En consonancia con el espíritu de la congregación se podría afirmar que no hay comunidad jesuítica plena sin el ejercicio del discernimiento; como, en general, no se puede practicar un discernimiento auténticamente cristiano sin un sustento comunitario. En la misma línea, uno de los instrumentos privilegiados de la actitud discerniente es la «*conversación espiritual*», a saber,

Un intercambio caracterizado tanto por la escucha activa y receptiva, como por la expresión de aquello que nos toca más hondamente; ella intenta tomar en consideración los movimientos espirituales, individuales y comunitarios, con el fin de elegir el camino de la consolación que fortifica la fe, la esperanza y la caridad¹⁵.

Finalmente, y en coherencia con el tríptico programático, los diez párrafos dedicados al tema comunitario concluyen con la importancia que los primeros padres concedían a la «cercanía real con los pobres». Esta «fuente de vida» es lo que permite ejercitar el *sensus fidei* –consistente, en expresión de la congregación, en «*volver sin cesar a lo que es esencial en el evangelio*»– el cual, en la doctrina de *Lumen Gentium*, constituye una de las prerrogativas del Pueblo de Dios (LG 12). Esta cercanía, que se puede plasmar en la práctica de la hospitalidad, se traduce en la amistad con los pobres, así como en la disponibilidad para dejarse enriquecer con su «misteriosa sabiduría»¹⁶ –volveremos sobre este tema–.

«Hombres de ardiente pasión por el Evangelio» («Imitaros en pasar todas injurias y todo vituperio y toda pobreza...»)

Como se ha dicho, la vida en el Espíritu es presentada en el documento, estructuralmente, como el gozne que traba la vida comunitaria con los emprendimientos apostólicos. En todo caso se trata de una «pasión por el Evangelio».

Para empezar, la Congregación lanza una pregunta sincera y estremecedora, la cual supone, lógicamente, una constatación empírica: «¿Por qué los Ejercicios no nos cambian tan profundamente como podríamos esperar?»¹⁷. En un contexto en el que, en determinadas tandas

¹⁴ En la Provincia Mexicana, allá por los años 70 y 80, la práctica del discernimiento grupal se fue extendiendo, tanto en las comunidades como en grupos informales, en buena medida, gracias al impulso e inspiración que le imprimió el P. Enrique Gutiérrez Martín del Campo (alias El Pajarito).

¹⁵ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1*. Op. cit., nn. 12.

¹⁶ *Ibíd.*, nn. 15.

¹⁷ *Ibíd.*, nn. 18.

de ejercicios, se interpretan de manera meramente metafórica las actitudes de pobreza y humildad inculcadas en la meditación de dos banderas y en el tercer modo de humildad; en medio de una cultura pluralista, en la que la espiritualidad occidental se ha venido enriqueciendo -sin duda alguna- con propuestas provenientes de la tradición cristiana oriental y monástica (por ejemplo el hesicasmo, divulgado, entre otros, por Evagrio Póntico), la meditación zen, algunos recursos del movimiento *new age*, etc., el documento remacha que los ejes de una renovación se encuentran en la práctica inequívocamente cristocéntrica de los Ejercicios –el «conocimiento interno»– y en la asimilación de las Constituciones, como una expresión de la convicción insustituible de que «*los medios que juntan el instrumento con Dios y le disponen para que se rija bien de su divina mano son más eficaces que los que le disponen para con los hombres*»¹⁸. Por esto, «*en un mundo que pierde el sentido de Dios, nosotros debemos buscar una más profunda unión con Cristo en los misterios de su vida. A través de los Ejercicios, nos apropiamos del estilo de Jesús, de sus sentimientos y de sus opciones*»¹⁹.

Desde nuestro punto de vista, lo anterior debería conducir, por parte de los miembros e instituciones de la Compañía de Jesús, a un deslinde profético y operativo con respecto a la sociedad de mercado, la cual se reproduce a través de la introyección de necesidades ficticias y el consiguiente consumismo; de no hacerlo así, la orden corre el riesgo de convertirse en una franquicia de diferentes servicios dirigidos a los sectores acomodados –como lo fue en buena medida, en nuestro país, hasta los años 60–; más atenta a los logros del pasado, que a las circunstancias del presente –entre ellas, la crisis de vocaciones–.

Inopinadamente, y en sintonía con el Papa Francisco en su alocución a la congregación general, el documento conecta la vida en el Espíritu con la práctica de la misericordia²⁰, atestiguada en Mt 25, 31-46, la cual, en consonancia con la contemplación para alcanzar amor, significa

*Un estilo de vida que consiste en gestos concretos más que en meras palabras (...), es acción y una acción discernida en común. Y remata el documento, en sintonía con la consolación propia de tercera semana: Sabemos bien que no existe auténtica familiaridad con Dios si no permitimos que tanto la compasión como la acción nos lleven al encuentro con el Cristo que se revela en los rostros doloridos y vulnerables de la gente y, naturalmente, en los sufrimientos de la creación*²¹.

«En misión con Cristo el reconciliador» («Ha de trabajar conmigo...»)

En los siguientes 20 párrafos los padres congregados delinean las orientaciones que han de dar rumbo al empeño apostólico de los jesuitas en los próximos años. Para ello, en la primera parte –«*En misión con Cristo el Reconciliador*»– enuncian la doctrina de la congregación antecedente, en la que se proponía como concepto-eje de este empeño apostólico, ante todo, la reconciliación de los seres humanos con Dios; pero también la reconciliación de unos con otros; finalmente, la reconciliación con la creación²². Hay que recalcar que la perspectiva que adopta la congregación articula indisolublemente los tres ejes, en la más pura tradición

¹⁸ Constituciones 813.

¹⁹ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1*. Op. cit., nn. 18.

²⁰ Cfr. COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1*. Op. cit., nn. 19-20.

²¹ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1*. Op. cit., nn. 20.

²² Cfr. COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 35, Decreto 3. Desafíos para nuestra misión hoy*, nn. 12-36.

neotestamentaria: la promoción de la justicia ha de llevarse a buen puerto a través de la promoción de la justicia socio-ambiental y, de este modo, se puede consumir la reconciliación con Dios.

En los párrafos dedicados a la reconciliación de la humanidad, el documento subraya tres líneas de sufrimiento de los seres humanos: los desplazamientos de población; las injusticias y desigualdades que viven los pueblos marginados; el fundamentalismo, la intolerancia y los conflictos étnico-religioso-políticos, enfocados como fuentes de violencia. Frente a ello propone como vías de salida la promoción de la cultura de la hospitalidad; el apoyo a las luchas de los y las marginadas, así como la promoción de los derechos humanos y la ecología integral; finalmente, la construcción de la paz.

Ahora bien, estos grandes ejes del empeño apostólico fueron propuestos a todos los jesuitas en el año 2008. Consciente de los cambios vertiginosos por los que atraviesa la humanidad, la congregación recalca, en la segunda parte –«*Hacia una renovación de nuestra vida apostólica*»–, la necesidad de «*alcanzar una comprensión más profunda del misterio del mal en el mundo*»²³; «*comprender la realidad con más hondura*»²⁴. Para ello «*nuestros teólogos, filósofos y otros intelectuales y expertos deben contribuir a hacer un análisis riguroso de las raíces y soluciones de la crisis*»²⁵.

Para lograr estos objetivos hay que tener en cuenta la complejidad que han alcanzado las sociedades modernas, la cual exige la aplicación del instrumental analítico que han venido construyendo las ciencias de lo social. Esta tarea no resulta sencilla, tanto por la sofisticación que caracteriza a estos ámbitos del conocimiento, como por la existencia de diferentes corrientes de pensamiento, cuyas tesis resultan, en más de una ocasión, contradictorias entre sí. Los estudiosos del tema epistemológico han venido aclarando que uno de los factores que intervienen en la generación de estas discrepancias tiene que ver con intereses de diferente naturaleza (económicos, políticos, etc.), Tanto de carácter personal, como colectivo. Por todo lo anterior, se dan casos en nuestras provincias en los que se prefiere abdicar de este instrumental cognoscitivo, para confiar la tarea del conocimiento de la realidad a unas cuantas ideas elementales provenientes del 'sentido común'²⁶; correspondientemente, se descalifica el instrumental científico con el término-comodín 'ideología'. Al respecto la congregación general XXXII había advertido acerca de la necesidad de un «*análisis –lo más riguroso posible– de la situación desde el punto de vista social y político*»²⁷; el Padre Pedro Arrupe, por su parte volvió sobre el tema, los provinciales de América Latina proponían a los jesuitas y sus colaboradores, entre otras, la siguiente tarea:

*Emprender, aliado de muchos otros, en nuestras universidades y centros de estudio, una seria investigación y una eficiente promoción desde las ciencias sociales, la teología y la filosofía sobre el ser humano en la naturaleza del neoliberalismo, con el fin de descubrir su racionalidad profunda y los efectos que golpean el ser humano y destruyen la armonía de la creación*²⁸.

²³ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1*. Op. cit., nn. 31.

²⁴ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1*. Op. cit., nn. 33.

²⁵ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1*. Op. cit., nn. 30.

²⁶ Este fenómeno ha sido analizado, por ejemplo, por A. Sánchez V., bajo el nombre de 'conciencia cotidiana': cfr. A. SÁNCHEZ V., *Filosofía de la praxis*, México 2003.

²⁷ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 32, Decreto 4. Nuestra misión hoy*, nn. 44.

²⁸ PEDRO ARRUPE, S.J., en su carta «*Sobre el 'análisis marxista'. A los Provinciales de América Latina*», del 8 de diciembre de 1980: Acta Romana Societatis Iesu, Vol. XVIII (1980) 331-338. Igualmente, en su Carta sobre el neoliberalismo, publicada el 14 de noviembre de 1996.

En esta misma línea, y con el mismo propósito de no querer proponer «una esperanza simplista o superficial», la congregación reconoce, en el contexto de la reconciliación con la creación, que los problemas específicos que afligen a la humanidad no constituyen entidades inconexas, sino se encuentran articulados al interior del «*sistema económico actual*», el cual tiene un enfoque «*depredador*»; en resumidas cuentas, se trata del «*modo como están organizadas nuestra sociedades y nuestras economías*»²⁹. Sin mencionarlo explícitamente, es claro que los padres congregados se refieren, primordialmente, al modo capitalista de producción, que transita actualmente por su fase neoliberal, y al que endosan «*las escandalosas formas de sufrimiento e injusticia que padecen millones de hermanas y hermanos nuestros*»³⁰.

Ahora bien, estas menciones al sistema social evocan necesariamente nombres y apellidos concretos. A la inversa de lo que pregona la propaganda de la teoría económica neoliberal, propensa a la prosopopeya, el sistema social no existe como una entidad personal; sólo cobra vida a través de los académicos que lo diseñan en los gabinetes universitarios; los burócratas que toman decisiones en el campo de las políticas públicas; los potentados que se benefician de sus mecanismos especulativos en las casas de bolsa. De este modo, las preguntas que surgen tienen que ver con los destinatarios mayoritarios de nuestros múltiples ministerios; con los estratos sociales con los que tejemos lazos de amistad y a los que nos atan nuestras lealtades; con el origen de los puntos de vista con los que diagnosticamos y enjuicamos la situación social; finalmente, con quiénes y en favor de quiénes estamos dispuestos a jugar la vida³¹.

En este contexto, y citando al papa Francisco, la congregación invoca la necesidad de una «*solución radical*», pues de lo que se trata es de promover una nueva «*orientación del desarrollo*», «*una nueva forma de producción y de consumo que coloque a la creación en el centro*»³².

Ahora bien, poseyendo este desafío un carácter «polifacético», las respuestas al mismo han de tener la misma amplitud. En este momento nos interesa subrayar las estrategias que se proponen en relación con los estratos desposeídos.

En primer lugar, se trata de cultivar, no sólo un acompañamiento y una «*cercanía real*», sino una verdadera amistad con ellos. Inevitablemente esta propuesta evoca la convicción de San Ignacio de que «*la amistad con los pobres nos hace amigos del Rey eterno*»³³. Como segunda línea de acción, la congregación sostiene que es necesario «*recoger la misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos*», actitud que, en opinión de los congregados, ostenta un carácter profundamente contracultural, según confirma la cita de *Eclesiastés 9, 16* que aparece a pie de página –hasta aquí el documento se basa en *Evangelii Gaudium 198*–³⁴. Lo tercero es «*la lucha por la justicia*», pero no formulada en abstracto, sino «*junto a los pobres*»³⁵. Dicho de otro modo, cuando se trata de los «*pueblos*

²⁹ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1*. Op. cit., nn. 29.

³⁰ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1*. Op. cit., nn. 25.

³¹ En los años 80, Enrique Gutiérrez Martín del Campo había analizado cuatro «tendencias apostólico-jesuiticas» existentes a la sazón en la Provincia mexicana, entendidas como «diversas formas de reaccionar ante un conjunto de cambios históricos»: La tendencia A, de carácter tradicionalista, refugiada sobre todo en las parroquias y residencias de esa época; la tendencia B, «modernizante», caracterizada por la necesidad de abrirse al mundo moderno, en el espíritu del Concilio Vaticano II; Gutiérrez Martín del Campo la ubicaba sobre todo en las universidades y colegios; la tendencia C, surgida como un esfuerzo por atender a los sectores populares, con una «visión más bien remedial y de corte evangélico», y con los recursos económicos y técnicos de los poderosos; su asiento se encontraba en «ciertas obras sociales al lado de universidades y colegios»; finalmente, la tendencia D, comprometida con un cambio de estructuras desde la inspiración cristiana y jesuitica, con un asiento en «diversos equipos de trabajo popular» (Cfr. A.P. y las diversas tendencias apostólico-jesuiticas en la Provincia (mimeo).

³² COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1*. Op. cit., nn. 29.

³³ Epp I, 572-577.

³⁴ Cfr. COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1*. Op. cit., nn. 15.

³⁵ *Ibíd.*, Op. cit., nn. 31.

marginados», la congregación afirma que estamos llamados a apoyarlos en sus luchas, «reconociendo que tenemos mucho que aprender de sus valores y su valentía»³⁶. Este enfoque del modo como nos hemos de relacionar con los estratos esquilmados y deprimidos – sugerido por la congregación– representa el camino que puede salvar a nuestras provincias de convertirse en ‘provincias-teletón’³⁷.

Estas líneas de acción pueden interpretarse como un esfuerzo de aggiornamento del primer criterio que ofrece la parte séptima de las constituciones, en orden a una buena elección de los sitios en los que los jesuitas han de prestar sus servicios:

Para acertar mejor en el enviar a una parte o a otra (...) parece que se debe escoger en la viña tan espaciosa de Cristo nuestro Señor (...) la parte de ella que tiene más necesidad, así por la falta de otros operarios como por la miseria y enfermedad de los prójimos en ella y peligro de su entera condenación»³⁸.

Más ampliamente, los congregados trazan una serie de líneas de acción, varias de las cuales habían sido ya propuestas en otras oportunidades. De este modo, se refiere a la aportación de las obras educativas en el campo de la reconciliación, así como la trascendencia del apostolado intelectual. Aparece el tema de las redes y de la colaboración con otros, entre los que se mencionan los miembros de otras religiones, pero también los hombres y mujeres de buena voluntad.

Finalmente, la congregación, teniendo quizá ante la mirada la envergadura del actual cambio de época, de cuya aceleración constituyen síntomas el Brexit británico y el nuevo gobierno norteamericano, cierra el conjunto de propuestas con una encomienda que deja al nuevo padre general, a saber, que «*defina con claridad objetivos y directrices para nuestra vida apostólica actual*»³⁹.

Al inicio de estos párrafos, los padres congregados habían reconocido que el eje de la obra de reconciliación lo constituye la cruz, de la cual somos partícipes. Por ello, sostienen, «*esta misión puede conducir al conflicto y a la muerte, como lo testimoniamos en la vida de muchos de nuestros hermanos*»⁴⁰.

Mensaje orante: «testigos de amistad y reconciliación»

En el tercer documento, el ‘mensaje orante para aquellos jesuitas que trabajan en zonas de guerra y conflicto’, los padres congregados exteriorizan una actitud fraterna y solidaria con sus compañeros, y los compañeros(as) de éstos, que trabajan en zonas de conflicto abierto y, a causa de ello, han tenido que cargar sobre sí mismos «la pobreza, las humillaciones y el sufrimiento de los pueblos». Sin ambages, el documento incluye a los jesuitas asesinados, junto con sus colaboradoras⁴¹, por efectivos de las fuerzas armadas de El

³⁶ *Ibíd.*, Op. cit., nn. 27.

³⁷ En México, el teletón es una campaña de autopublicidad que, con motivo de las festividades de fin de año, emprenden grandes empresas y consorcios, a través de la cual recolectan importantes sumas en metálico, aportadas en buena medida por los sectores pobres, con las cuales gestionan iniciativas de carácter estrictamente asistencialista, que no representan más que las migajas de las utilidades que se embolsan (cfr. Mc 12, 41-44).

³⁸ Constituciones 622.

³⁹ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1*. Op. cit., nn. 38.

⁴⁰ *Ibíd.*, Op. cit., nn. 21.

⁴¹ Se trata de los padres Ignacio Ellacuría, Ignacio Martín-Baró, Segundo Montes, Juan Ramón Moreno, Amando López, Joaquín López y López; las empleadas domésticas son Elba y Celina Ramos.

Salvador, en el contexto de la ofensiva general que el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional desplegó contra el gobierno y la oligarquía de ese país en 1989⁴².

Este breve documento, inédito en la historia de las congregaciones generales, permite rastrear, hipotéticamente, tres aspectos de la dinámica que animó a la asamblea. Ante todo, sugiere la existencia de una sensibilidad especial, en la línea de la consolación de la tercera semana, la cual habría que conectar con la actitud general de carácter compasivo que prevaleció frente a los sufrimientos de los pobres –por cierto, nombrados 22 veces en el primer decreto–. En segundo lugar, este documento saca a la luz una actitud fundamental de honestidad con lo real, que encara con realismo las consecuencias conflictivas que acarrea la adopción de un punto de vista crítico y profético frente al sistema social vigente, así como la propuesta de transformaciones radicales del mismo. Finalmente, esta asunción de la disponibilidad para involucrarse en situaciones conflictivas habla de la seriedad del compromiso que se asume de cara a las situaciones de sufrimiento: «*el trabajo en las fronteras no se hace sin riesgo de la propia vida*»⁴³.

Decreto 2: «Un gobierno renovado para una misión renovada»

El decreto 2 presenta una serie de sugerencias para rediseñar las estructuras organizativas y de gobierno de la Compañía desde la perspectiva del discernimiento, la colaboración y el trabajo en red. La extensión del documento es, prácticamente, la misma que la del decreto 1.

A fin de lograr una ubicación adecuada del mismo, proponemos leerlo a la luz de la dupla decreto 1-mensaje orante, y no de manera apriorística o autónoma. El mismo documento sugiere este enfoque desde el momento en que presenta la práctica del discernimiento como el primero de los «*modos de proceder apropiados para nuestro tiempo*»⁴⁴.

Por su parte, los temas de la colaboración con otros y del trabajo en redes no son novedosos; se comienzan a trabajar en las congregaciones generales XXXIV y XXXV. Lo que ofrece la congregación XXXVI son sugerencias para evaluar los esfuerzos que se han hecho en ambas líneas y para continuar el avance. Estas directrices se dirigen al gobierno central, a las conferencias de superiores mayores, y a las entidades de gobierno de carácter regional, provincial y local.

Llaman la atención dos recomendaciones en relación con el ejercicio de los cargos de autoridad. En primer lugar, se vincula la legitimidad de los superiores –de cualquier nivel– con el hecho de que mantengan una conveniente práctica del discernimiento⁴⁵. En segunda instancia se recomienda la evaluación del desempeño de las autoridades, si bien el documento no explicita quién debería ser el sujeto de tales iniciativas; esta falta de definición podría representar un obstáculo en relación con los avances que se querían lograr al respecto⁴⁶.

⁴² Paulatinamente y bajo la presión internacional, salió a la luz el nombre de los responsables del asesinato: el batallón Atlácatl, bajo las órdenes del coronel René Emilio Ponce.

⁴³ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Otros Documentos. Testigos de amistad y reconciliación*, p. 125.

⁴⁴ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 2. Un gobierno renovado para una misión renovada*, nn. 3.

⁴⁵ Cfr. COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 2. Un gobierno renovado para una misión renovada*, nn. 4.

⁴⁶ *Ibíd.*, Op. cit., nn. 10.

Contexto

Para ir concluyendo, repasemos algunos de los enfoques desde los cuales fueron elaborados los documentos de la congregación general XXXVI; lo cual sugiere, por sí mismo, que son vinculantes a la hora de reformular la identidad y la misión de la Compañía de Jesús en el presente.

Cristocentrismo

Como hemos visto, el decreto 1 rastrea la inspiración que debe orientar la vida y la acción de los jesuitas de todos los tiempos y concluye que, para dar con ella, es necesario remontarse al modo como procedieron San Ignacio de Loyola y sus nueve compañeros – el ‘G-10’– durante su estancia en Venecia y hasta las deliberaciones del 39. Se revela así un enfoque que podría llamarse *perigenésico* del documento, pues opera en referencia a los primeros momentos de la gestación formal de la Compañía de Jesús –y no a otros posteriores–. De este modo se redescubre que la apuesta de los primeros compañeros va en el sentido de constituir un grupo eminentemente comunitario, apostólico y afincado en la cercanía a los pobres. Por ello la congregación va a insistir en que los ejes que deben vertebrar la naturaleza y el ministerio de la Compañía de Jesús en este tramo del siglo XXI son: vivir en comunión, trabajar por la reconciliación y cultivar la amistad con los pobres.

Ahora bien, esta perspectiva perigenésica implica necesariamente, como su núcleo esencial, un enfoque *cristocéntrico*, pues el vínculo más profundo de comunión que prestaba consistencia al naciente cuerpo de la Compañía no era otro que la espiritualidad ejercitada y asimilada en los ejercicios espirituales, cuya temática gira, esencialmente, en torno a la figura del Jesús histórico.

Por ello, los padres congregados recalcan la necesidad de mantener este cristocentrismo. Sin embargo, esta toma de posición no excluye las propuestas, por ejemplo, de la congregación general XXXIV, en la que se había recomendado a los jesuitas enriquecerse «con las expresiones espirituales y valores éticos, perspectivas teológicas y expresiones simbólicas de otras religiones»⁴⁷, recomendación que, en la práctica, se ha ido extendiendo a otros modelos de espiritualidad, tanto del cristianismo occidental, como oriental. En todo caso, el cristocentrismo no debe ser desplazado ni anulado por los métodos de otras escuelas de espiritualidad, ni por las adquisiciones del diálogo interreligioso; de este modo, se posibilitará recentrar y apreciar en su justa proporción esas otras vertientes.

Por su parte, *la misión de trabajar por la reconciliación*, así como *el cultivo de la amistad con los pobres* se tienen que desarrollar, en el espíritu de la contemplación de la encarnación, en interacción con los dinamismos de carácter socioeconómico y político, así como al interior de las diferentes matrices culturales. Desde aquí se entenderá mejor el enfoque comunitario que privilegió la congregación.

⁴⁷ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 34, Decreto 5. Nuestra Misión y el Diálogo Interreligioso*, nn. 9.1.

Encarnación profética en los dinamismos sociales

En este acercamiento a la complejidad de las estructuras socioeconómicas dominantes pueden ayudar dos propuestas de la congregación, las cuales no deben ser enfocadas aisladamente, sino de manera articulada. Una es la posición antisistémica de carácter «radical», como ya lo hemos advertido. La segunda es la necesidad de apoyar las luchas de los pobres –no las de cualquier segmento social–. De este modo –entendemos– los emprendimientos encaminados a superar los modelos de desarrollo dominantes deben diseñarse de tal manera que funcionen como apoyos pertinentes a las iniciativas que los estratos subalternos generan para lograr una vida buena (el «buen vivir»). Al mismo tiempo, las luchas que se deben priorizar son las que tienen más visos de orientarse al reemplazo de las reglas inicuas del sistema por nuevos modelos de convivencia; no se trata de poner emplastos a los conflictos. Finalmente, esta doble perspectiva se profundiza con el tema de la amistad con los pobres.

De este modo, la congregación convoca a los jesuitas, no sólo a una posición antisistémica militante, sino a apartarse del tren de vida impulsado por quienes lucran a lo grande y viven del sistema; correspondientemente, se trata de compartir la suerte de los pobres, eligiendo vivir bajo el sistema o *fuera* del mismo (los descartados, los *outsiders*). Detrás se encuentra la poderosa inspiración provista por la doctrina de la tercera manera de humildad⁴⁸ y por el ejemplo del G-10:

Eran sacerdotes a la vez instruidos y pobres (...). Nosotros, jesuitas de hoy –sacerdotes, hermanos y miembros en formación– que compartimos la misma misión, estamos llamados a un estilo de vida semejante⁴⁹.

La Carta de Río, de los provinciales de América Latina, lo expresó con las siguientes palabras:

La Compañía reconoce como plenamente conforme con su espíritu la vocación a un apostolado de presencia y de testimonio, por una convivencia humilde y pobre con el pueblo, con tal que esta presencia y testimonio sean un auténtico apostolado (...). Así nuestra Compañía manifestará su deseo de compartir la comunidad de vida del pueblo. Nuestras comunidades recibirán el influjo de esta presencia y toda la Compañía se sentirá invitada a dar testimonio de pobreza más explícito en nuestras construcciones y en todo nuestro estilo de vida⁵⁰.

Esta inspiración original y originante se expresa en el mandato constitucional que determina que las casas e iglesias de los jesuitas vivan bajo la consigna de la gratuidad de ministerios y la mendicidad, lo cual bloquea la posibilidad de quedar atrapados en la red que da consistencia al sistema-mundo (en expresión de I. Wallertstein): el mecanismo de la renta y su digna progenitora, la propiedad privada –fuera de lo necesario para la «habitación y uso necesario o muy conveniente», acota el documento–⁵¹.

⁴⁸ Cuando se trata de tomar decisiones con respecto a la propiedad y el uso de bienes y servicios, la actitud que corresponde a la tercera manera de humildad lleva a las personas –en cuanto particulares y en cuanto miembros de instituciones– a inclinarse espontáneamente, por amor e imitación literal de Jesucristo, a preferir los que se encuentran al alcance de los estratos empobrecidos y humillados (EE 167). Sin embargo, junto con lo anterior, San Ignacio introduce una cláusula que establece la prioridad del mayor servicio y alabanza de Dios como principio último de acción, es decir, la prioridad de las realizaciones históricas que producen efectos más significativos que el seguimiento literal de Jesucristo, en cada situación específica.

⁴⁹ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1*. Op. cit., nn. 5.

⁵⁰ Reunión de los Provinciales Jesuitas de América Latina con el P. General, Pedro Arrupe, Río de Janeiro, Casa da Gávea: 6 al 14 de mayo de 1968, n. 6.

⁵¹ Cfr. Constituciones 398.555-565. Como es sabido, esta disposición constitucional fue reformada por la Congregación General XXXI, en el sentido de que los jesuitas formados

Misión por la reconciliación, discernimiento y comunidad

Llegados a este punto, advertimos que la congregación avanza más allá de una actitud meramente antisistémica; lo decisivo es su propuesta de lograr la reconciliación entre los seres humanos, y de éstos con la creación, en el más puro espíritu del grupo primigenio de jesuitas, quienes recomendaban a sus futuros compañeros estar preparados para «*reconciliar a los desavenidos*»⁵².

Ahora bien, advertimos de sopetón que entre estas dos recomendaciones existe un desnivel de carácter epistemológico. La posición antisistémica se sitúa en el orden de las dinámicas sociales, las cuales son perceptibles y evaluables únicamente sobre la base que proporcionan las ciencias de lo social. La misión por la reconciliación, por su parte, constituye un imperativo de carácter ético y evangélico, que se debe analizar desde las perspectivas filosófica y teológica, por lo que mantiene indeterminados los modelos sociales que permitirían un logro de tal magnitud.

Este puede ser uno de los motivos por los que la congregación pone tanto énfasis en el tema del discernimiento, como búsqueda creyente de la voluntad de Dios. En la misma línea, finalmente, deja al nuevo padre general la encomienda de diseñar los caminos específicos a través de los cuales los jesuitas podemos contribuir, modestamente y a la par de los pobres, a la construcción de uno de esos estadios intermedios que configuran la larga marcha hacia la reconciliación definitiva.

Los párrafos consagrados al tema de la vida en comunidad, asumiendo y completando las aportaciones de la CG XXXII y del P. Kolvenbach, ponen de relieve un enfoque que la presenta como el sustrato privilegiado que sostiene toda práctica de discernimiento. En consonancia con esta propuesta, hay que afirmar que la comunidad jesuita es –o debe ser–, en relación con el cuerpo apostólico, la célula en la que germina y madura la sensibilidad a la acción del Espíritu. Solamente unas células sanas podrán configurar un cuerpo pleno de vitalidad.

De la inculturación a la interculturalidad

En la línea de la contemplación de la encarnación, *la misión de trabajar por la reconciliación*, así como *el cultivo de la amistad con los pobres* tienen que adoptar los rostros de las diferentes culturas y mentalidades en el seno de las cuales la Compañía de Jesús pretende ofrecer sus servicios. Sin embargo, el desarrollo de la conciencia de lo que implica este principio ha tomado tiempo y se ha desplegado de manera desigual en las diferentes latitudes con presencia jesuítica. De todos modos, la Compañía experimentó muy pronto, tanto las bondades, como los aspectos conflictivos de esta estrategia, por obra y gracia de las iniciativas emprendidas hacia finales del siglo XVI y principios del XVII por el Venerable Lì Mâdù, en el gran imperio chino, y, un poco después, por Roberto di Nobili, San Juan de Brito y Baltasar Costa en la India, lamentablemente sofocadas por las bulas *Ex Quo Singulari* y *Omnium Sollicitudinum* del Papa Lambertini (Benedicto XIV) de 1742 y 1774, respectivamente.

podrían vivir del fruto de su trabajo; Cfr. CG. XXXI, doc. 18, V, 15.

⁵² Fórmula del Instituto, I.

En todo caso, las innovaciones introducidas por estos misioneros se inscriben, en general, en un modelo favorecido por el apostolado de la educación formal, priorizado en la historia de la Compañía en una época relativamente temprana; se trata de la inmersión en el mundo de las ciencias y las artes, radicado finalmente en la matriz cultural propia de las elites de la modernidad y la época contemporánea en Occidente. En este sentido, es correcto afirmar que uno de los rasgos que han caracterizado a los jesuitas ha sido una seria inculturación en estos ámbitos, como lo demuestra la pléyade de científicos, artistas y pensadores que han surgido a lo largo de la historia de la orden; igualmente lo atestigua la fama de ser una institución pensante; Pierre Teilhard de Chardin aparece como uno de los máximos exponentes de esta tendencia⁵³.

Ahora bien, las discusiones en torno al concepto de etnocentrismo, proveniente del ámbito de la antropología cultural⁵⁴, han repercutido en la toma de conciencia del sesgo eurocéntrico que ha presidido los emprendimientos misioneros del cristianismo en su conjunto. Un caso particular de este paradigma lo representa la empresa de la evangelización del así bautizado continente americano y El Caribe, en la cual la tríada evangelización-acción civilizatoria-conquista militar se practicó de manera inextricable –salvo honrosas excepciones–⁵⁵.

En el contexto de estos nuevos enfoques, se fueron abriendo paso nuevas tendencias en la misionología: nos interesa mencionar la doctrina de la inculturación –neologismo de cuño católico–, la cual fue impulsada, *in nuce*, por *Ad Gentes Divinitus* (1965) y por *Evangelii Nuntiandi* (1975); es claro que representó un paso significativo en la superación, paulatina, del eurocentrismo. Hay que reconocer también los aportes que Juan Pablo II ofreció en esta línea, sobre todo en *Slavorum Apostoli* (1985) y *Redemptoris Missio* (1990), –no comparables en sus logros con las amplias repercusiones de las medidas disciplinares expedidas por el Vaticano, las cuales adoptaron por lo general una línea restrictiva–. En México sufrimos un ejemplo de estas últimas en la prohibición, vigente hasta antes del pontificado de Francisco, de impartir el sacramento de la ordenación diaconal a los miembros de los pueblos indígenas; esta iniciativa se había originado en la diócesis de San Cristóbal, presidida a la sazón por Don Samuel Ruiz.

Pronto surgieron nuevos puntos de vista. Raúl Fornet-Betancourt sentó en el banquillo de los acusados a la práctica y la teoría inculturadoras y propuso el enfoque de la interculturalidad. Éste surge de la convicción de que la persona

*Se capacita para... y se habitúa a vivir sus referencias identitarias en relación con los llamados 'otros', es decir, compartiéndolas en convivencia con ellos. De ahí que se trate de una actitud que abre al ser humano y lo impulsa a un proceso de reaprendizaje y de reubicación cultural y contextual. Es una actitud que, por sacarnos de nuestras seguridades teóricas y prácticas, nos permite percibir el analfabetismo cultural del que nos hacemos culpables cuando creemos que basta una cultura, la propia, para leer e interpretar el mundo*⁵⁶.

⁵³ El anteriormente citado P. Baltasar de Costa siguió un camino diferente y eligió asimilarse a la casta de los parias; siguiendo su ejemplo, Roberto di Nobili se inculturó entre los pandaram-swami (<http://www.jesuitasmurcia.org/2016/02/santos-y-beatos-jesuitas-san-juan-de.html>)

⁵⁴ Al respecto, se puede consultar Tz. TODOROV, *Nosotros y los otros*, México 1991, 21-32; es interesante la discusión en torno a este concepto sostenida por Clifford Geertz, Richard Rorty y Claude Lévi-Strauss: Cfr. R. AGUILERA P., *El problema del etnocentrismo en el debate antropológico entre Clifford Geertz, Richard Rorty y Lévi-Strauss*: *Gazeta de Antropología* 18 (2002) artículo 11 (<http://hdl.handle.net/10481/7399>).

⁵⁵ Como un ejemplo, la defensa de las instituciones indias emprendida por Joseph de Acosta en el Perú no lo libra de mantener la convicción de la superioridad de la cultura europea: M. GARCÍA C., *De procuranda indorum salute: salvación y liberación del indio en Joseph de Acosta, S. J.* (<http://digitalcommons.providence.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1665&context=inti>), junio de 2017. El modelo de las reducciones implicaba también, de alguna manera, la asimilación por parte de los pueblos originarios de los moldes culturales introducidos por los jesuitas.

⁵⁶ RAÚL FORNET-BETANCOURT, *Crítica intercultural de la filosofía latinoamericana*, Madrid 2004, 15.

En los últimos decenios han aparecido nuevas perspectivas en el ámbito de la teoría de la cultura y la epistemología, las cuales se inscriben en la estrategia de la liberación de los pueblos periféricos. Estos estudios se interesan, no sólo por las prácticas neocoloniales en curso, de carácter político, económico y militar, sino por la invasión de la producción teórica originada en el Occidente, irredimiblemente colonialista. De este modo, surgen las diferentes vertientes de la post- y la descolonización⁵⁷.

En este contexto, la Congregación General XXXVI recomienda, no sólo la cercanía real con los pobres, el cultivo de su amistad, el apoyo en sus luchas, sino «*escucharlos, interpretarlos y recoger la misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos. (...) aprender de sus valores y su valentía*»⁵⁸. Ahora bien, en el marco de las consideraciones anteriores, habrá que tener en cuenta que la congregación no ha podido referirse a estas gentes únicamente como individuos aislados; debió referirse a ellos en cuanto que son miembros, muchas veces *iletrados*, de colectividades culturales que son tratadas normalmente con displicencia o con desdén (no hay que olvidar la advertencia en el sentido de que estas recomendaciones «*van contra corriente*»⁵⁹). De este modo, los padres congregados encarecen un esfuerzo por remontar posibles actitudes etnocéntricas o elitistas, para abrirnos a un diálogo profundo con los estratos deprimidos, a través de la práctica de la interculturalidad.

Apéndices

Acerca del discernimiento, la distinción y la división

En algunos sectores de los jesuitas mexicanos había venido circulando la especie de que los temas que tienen que ver con la pobreza y las estructuras sociales inequitativas representan un factor de división al interior del cuerpo apostólico. Con el ánimo de aclarar un aspecto de esta situación, detengámonos brevemente en el tema del discernimiento.

Ante todo, es conveniente tener presente el sentido en que empleamos este término. En una perspectiva más amplia habría que entender por tal la adopción de un enfoque creyente en aquellos procesos en los que se trata de tomar decisiones importantes de carácter individual o colectivo; en otras palabras, se trata de confrontar con la experiencia de fe el instrumental por medio del cual los seres humanos tomamos decisiones—en los Ejercicios estos procesos se configuran como una ‘elección’—⁶⁰. El discernimiento de *espíritus*, por su parte, es el análisis creyente de un tipo específico de experiencias de carácter interior, ‘discursos’ y ‘mociones’, el cual puede enfocarse como un instrumento para llevar a buen puerto el proceso de discernimiento en sentido más amplio —es presentado en los ejercicios como elección ‘por segundo tiempo’—⁶¹. Finalmente, se conoce como discernimiento *de los signos de los tiempos* la elucidación del significado y la trascendencia de los procesos históricos, desde la perspectiva de fe.

⁵⁷ Entre los principales teóricos de esta corriente hay que mencionar al pionero Franz Fanon, pero también a Edward Said, Aníbal Quijano, Walter Dignolo, Boaventura de Sousa Santos, Enrique Dussel, Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel.

⁵⁸ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1*. Op. cit., nn. 15 y 27.

⁵⁹ *Ibíd.*, Op. cit., n. 15.

⁶⁰ Cfr. Ejercicios Espirituales 169-189.

⁶¹ *Ibíd.*, Op. cit., 313-344.

De este modo, advertimos que los diferentes modelos de discernimiento se dirigen precisamente a lograr una conveniente distinción en diferentes ámbitos. Así, el discernimiento de espíritus ayuda a distinguir las consolaciones de las desolaciones, y a los tres agentes de las mismas, a saber: Dios mismo, el «bueno» y el «mal espíritu» (campeón de las «tretas»). El discernimiento de los signos de los tiempos, por su parte, consiste en escudriñar, desde la experiencia de fe, cómo se traslucen los caminos de Dios al interior de los procesos históricos, y en cuáles afloran el pecado y la insensatez.

Ahora bien, la práctica del discernimiento no ayuda solamente en distinguir entre estados de ánimo o entre sucesos, sino que lleva a diferenciar a unas personas de otras, por lo mismo que funciona como un instrumental dirigido a encontrar la voluntad de Dios en el ámbito de lo concreto y los cotidiano; y es que, en estos planos, las posibilidades son muy amplias e, incluso, contrastantes.

La urgencia del hacer no exige ya sólo vagas determinaciones de lo que sea bueno o malo, sino la búsqueda de aquello concreto que en verdad haya que hacer»⁶².

Pensemos en el campo de la política partidista, en el que cada persona debe tomar decisiones en la línea de la militancia y lo electoral. Aquí no sólo debe entrar en operación un instrumental científico que permita analizar y predecir, de alguna manera, las dinámicas sociales, sino un proceso de discernimiento; y esto porque, para un cristiano, una decisión de esta envergadura implica una profundización del sentido de la misma a través de la confrontación con la experiencia de fe.

De este modo, las decisiones que tienen que ver con los procesos históricos, formuladas en un contexto de discernimiento, pueden contribuir a distinguir a unas personas de otras; sin embargo, a decir verdad, esta práctica no tiene por qué generar una división; más bien exige y fomenta la capacidad de vivir en una colectividad plural. Sólo de este modo se puede ir construyendo –siempre como un proceso paulatino e imperfecto– la unidad de la Iglesia y de la sociedad⁶³. A la inversa; es, más bien, la ausencia del discernimiento –en la triple acepción anteriormente indicada– lo que hunde a las personas y a los grupos en la confusión y la división; por su parte, estas tendencias constituyen una de las tentaciones que sugieren a quienes concentran el poder de decisión la engañosa solución de imponer una uniformidad o, en términos de H. Marcuse, la estrategia del pensamiento único.

Acerca del etnocentrismo y el elitismo

En este contexto, es conveniente introducir una distinción entre etnocentrismo y elitismo. El primero tiene como telón de fondo las diferencias culturales que existen entre una comunidad supremacista y lo que L. Villoro nombra los «pueblos», esto es, las colectividades que participan de una unidad cultural; que se reconocen a sí mismas como una unidad, porque la mayoría de sus miembros se

⁶² Cfr. J. SOBRINO, *Jesús en América latina. Su significado para la fe y la teología*, 3, 5, (en http://www.4shared.com/get/56tZL_M0/sobrino_jon_-_jesus_en_america.html).

⁶³ Al respecto, según la teología católica, lo que, simultánea y paradójicamente, identifica y distingue a las *hypostasis* divinas (en el vocabulario del II Concilio de Constantinopla; año de 553) son las relaciones que las unen: la paternidad, la filiación y –desde San Agustín y a partir de buena parte de la tradición escolástica– el amor. Y, de acuerdo al Concilio de Calcedonia (año de 451), en la persona de Jesucristo, las naturalezas humana y divina se distinguen entre sí de tal manera, que se evita toda confusión (*asigchytos*); lo cual posibilita que se encuentren unidas de tal modo, que no puede existir entre ellas ninguna separación o división (*adiaretos, achoristos*: Dz 302).

identifican con ese modo de vida; que comparten un proyecto común y un mismo futuro; finalmente, que están asentadas en un mismo territorio⁶⁴. Es la situación, por ejemplo, de muchos pueblos originarios ubicados a lo largo y ancho de nuestro continente. En estos casos, quienes abrigan convicciones etnocéntricas reconocen la alteridad cultural de estos pueblos; no caben dudas al respecto. Sin embargo, lo que priva es una actitud de descalificación de tales cosmovisiones, a las que se juzga inferiores o retrasadas. Uno de los reproches favoritos tiene que ver con su supuesta ubicación en la premodernidad.

Configuran un capítulo diferente las colectividades que el mismo L. Villoro conceptúa como «etnias», a saber, «*cualquier grupo de individuos ligados por un complejo de caracteres comunes antropológicos, lingüísticos, político-históricos, etc.- cuya asociación constituye un sistema, una estructura esencialmente cultural, una cultura*». En contraposición a los 'pueblos', aquí no existe ni la conciencia ni la voluntad de pertenecer a una identidad común; tampoco se da un proyecto compartido, ni un asiento de carácter territorial.

En estos casos, las tendencias etnocéntricas adoptan una configuración elitista. Ello implica la negación de la alteridad cultural de las etnias; por lo mismo, su cosmovisión y su mentalidad son consideradas resultado de una asimilación deficiente (ignorancia) o francamente degradada (superstición, fanatismo) de la cultura supremacista⁶⁵. Ahora bien, estas posturas elitistas son, en realidad, etnocéntricas, puesto que esas costumbres y modos sentados en el banquillo de los acusados constituyen, en muchos casos, auténticas matrices culturales, autoconsistentes y relativamente autónomas, como explica Villoro. Esta suele ser la condición, por ejemplo, de las barriadas de pobladores urbanos pobres, de reciente formación, cuya matriz cultural propia se encuentra en proceso de gestación, pero, no por ello, carente de autenticidad⁶⁶. Por otro lado, son comunes las ocasiones en las que se manifiestan actitudes elitistas de cara a comunidades que constituyen auténticos pueblos; piénsese, por ejemplo, en las colectividades campesinas que descienden de los pueblos originarios, pero han perdido el uso de la vestimenta, la lengua, así como determinados aspectos de la cosmovisión tradicional; o el caso de los pobladores de los barrios urbanos deprimidos, de larga data y tejido social consistente.

⁶⁴ En esta descripción utilizo libremente el documento de Luis Villoro, *Los pueblos indios y el derecho a la autonomía*: Rev. digital Nexos (mayo de 1994) (<http://www.nexos.com.mx/?p=7057>).

⁶⁵ P. Bourdieu analiza las relaciones que se establecen en las religiones entre quienes detentan el monopolio del capital simbólico y quienes son excluidos del mismo, en el estudio clásico *Génesis y estructura del campo religioso*: Relaciones 27/108 (otoño 2006) 29-83 (<http://www.colmich.edu.mx/files/relaciones/108/pdf/Pierre%20Bourdieu.pdf>).

⁶⁶ A ello hace referencia la obra clásica de O. Lewis, *Los hijos de Sánchez*, México 2012; sobre la polémica que ha desatado este estudio, se puede ver, por ejemplo, R. Pozas, *La pobre antropología de Oscar Lewis* (http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/7920/public/7920-13318-1-PB.pdf); Marvin Harris, *Introducción a la antropología general*, Madrid 1991.



DE LA CG 36: APUNTE ESPIRITUAL SOBRE
ALGUNOS TEXTOS JURÍDICOS

Luis Javier Sarralde Delgado, S.J.

De la CG 36: Apunte Espiritual Sobre Algunos Textos Jurídicos

Luis Javier Sarralde Delgado., S.J.*

Introducción

Se me ha pedido este sencillo artículo para el presente número, con motivo de la recepción e implementación de los textos de la última Congregación General 36 en el cuerpo apostólico de la Compañía de Jesús y de nuestra Provincia. Se pretende hacer una lectura en clave de fe sobre algunos de los textos más «jurídicos» que produjo la CG 36, bajo la serena y razonable convicción de que es posible encontrar «vetas» de sentido espiritual, aún en textos que a simple vista difícilmente tendrían que ver algo con la espiritualidad ignaciana. De todos modos, aunque jurídicos y menos espirituales, tales textos hacen parte y son reflejo del carisma propio de la Compañía de Jesús.

La Congregación General 36 elaboró diversos textos en virtud de su natural potestad legislativa: dos decretos, y otros documentos. Los dos decretos se titulan respectivamente: *Compañeros en una Misión de Reconciliación y de Justicia*; y *Un gobierno renovado para una misión renovada*. El primero es ante todo una exhortación de carácter inspirador y profundamente espiritual, por medio de la cual la CG 36 hace una llamada a toda la Compañía, acerca de su servicio al mundo de hoy en la Iglesia, para colaborar en la misión de reconciliación y de justicia del Señor¹. Este decreto muestra un evidente talante espiritual, y por esta razón no es objeto aquí de la presente reflexión². El segundo decreto tiene un carácter menos exhortativo y sí más resolutivo, más jurídico si se quiere, además de su perfil administrativo para el gobierno de la Compañía. Y los otros documentos en su brevedad son de variada temática administrativa, disciplinar, jurídica. Estos últimos y el decreto 2 *Un gobierno renovado para una misión renovada* son los que interesan para el propósito de este artículo, con el fin de desentrañar su espíritu y hacer –hasta donde ello sea posible– alguna lectura espiritual de los mismos.

Textos

Decreto 2: Un gobierno renovado para una misión renovada

La vertiente espiritual –por así decirlo– de este decreto se encuentra en el decreto 1 «*Compañeros en una misión de Reconciliación y de Justicia*», junto con el cual debe ser leído este decreto acerca del gobierno que se requiere renovar y poner en sintonía con esa misión, también renovada y focalizada en la reconciliación. La llamada del primer decreto para ser compañeros de esa misión por la reconciliación y la justicia, admite la pregunta acerca de cómo cumplir tal misión. La respuesta lógica a esa pregunta por el modo de

* Sacerdote de la Compañía de Jesús. Abogado, Magíster en Filosofía, Profesional en Teología por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá; Licenciado y Doctor en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Actualmente es Asistente de Apostolados para el Padre Provincial; Consultor de Provincia, y Profesor de Derecho Canónico en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Participó como Elector en la Congregación General 36 y fue miembro de la Comisión Jurídica de la misma.

¹ Porque «*Dios trabaja y labora... id est, habet se ad modum laborantis*», EE. 236.

² Por la misma razón no se incluye aquí el documento titulado *Testigos de amistad y reconciliación*, que es un mensaje orante de fraternidad y solidaridad por parte de la CG 36 en nombre de toda la Compañía, dirigido a los jesuitas y colaboradores en zonas de guerra y conflicto. En éste documento se menciona en dos ocasiones a Colombia.

realizar esa tarea, se encuentra en dicho decreto 2 del gobierno renovado, que hoy más que nunca ha de contar con tres elementos integradores del modo de proceder para el gobierno: el discernimiento, la colaboración con otros, y el trabajo en red³. Mediante esos tres elementos en cuanto medios y no fin en sí mismos, se quiere que el gobierno de la Compañía en todo nivel (el gobierno del Padre General, de los Presidentes de las Conferencias de Superiores Mayores, de los Provinciales, y de los Superiores y Directores de las comunidades y obras locales respectivamente) sea más flexible y más eficaz de cara a la misión apostólica⁴.

El *discernimiento* es un don que se ha de compartir con otros; y al mismo tiempo ha de volverse un hábito práctico que se viva con los demás, de modo que se logre una perspectiva común sobre la tarea misional; lo cual supone que la misma Compañía de Jesús como cuerpo constituido por todos los sujetos apostólicos, colaboradores de la misión de Dios (laicos y jesuitas), estemos formados en y para el discernimiento⁵. El discernimiento inicia, transita y concluye siempre con la pregunta por aquello a lo que nos llama el Buen Dios de la Vida, aquello que el Señor desea que hagamos de nuestra parte para ayudarle en Su Misión, en Su Obra creadora.

La *colaboración* permite profundizar en la misión y logra ampliar el servicio que se espera de la Compañía, a través de todas las personas con las cuales trabajamos, de modo especial –más no exclusivo– con las personas inspiradas por la espiritualidad ignaciana⁶. La colaboración involucra no sólo a las personas individuales como los jesuitas, los laicos, los creyentes de otras confesiones, los no creyentes que pueden ser aquellos «cristianos anónimos» que mencionaba Karl Rahner SJ; sino que también se extiende a las instituciones, comunidades, Provincias, Conferencias. La colaboración no es de cualquier tipo, sino que requiere de un direccionamiento, de una planificación permanente basada en el discernimiento continuo, exige una evaluación constante y que abarque todos los niveles de la tarea apostólica y del gobierno mismo de la Compañía. Finalmente, la colaboración no es endógena, no se encierra en la esfera de la propia Compañía de Jesús, sino que se abre a ofrecer nuestro concurso sea humano, técnico, intelectual, o económico en los proyectos, iniciativas, o actividades de otros⁷.

Y el *trabajo en red* tiene cabida cuando se comparte la misma visión, en medio de una cultura que estimule la generosidad, se abra a la colaboración con los otros y hasta celebre los logros ajenos. El trabajo en red bien entendido, permite un sano equilibrio entre la autoridad y la iniciativa local; y permite que la voz de la periferia, de cada lugar, sea escuchada de manera más oportuna y expedita⁸. Por último, afirma la CG 36 que las redes permiten la unión de la dimensión horizontal (colaboración generosa) con la dimensión vertical (servicio de la autoridad), tanto de nuestras obras como de nuestro gobierno⁹.

Asentado esos tres elementos como *Modos de proceder apropiados para nuestro tiempo*, el Decreto 2 hace una *Revisión de los pasos dados desde la CG 35*, es decir que plantea de modo sintético una especie de seguimiento de algunas tareas cuya elaboración en curso ha seguido en los últimos ocho años desde que se celebró la CG 35. Esas tareas son: la mejora de los procesos de discernimiento

³ Cfr. COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 2. Un gobierno renovado para una misión renovada*, nn. 3-9.

⁴ *Ibid.*, nn. 3.

⁵ *Ibid.*, nn. 5.

⁶ *Ibid.*, nn. 6.

⁷ *Ibid.*, nn. 7.

⁸ *Ibid.*, nn. 8.

⁹ *Ibid.*, nn. 9.

haciéndolos más coherentes de cara a la identificación de los desafíos globales y la respuesta que éstos piden por parte del gobierno de la Compañía en todos sus niveles; la amplitud y profundidad de los procesos de planeación y revisión de parte, por ejemplo, del gobierno central, de las Conferencias de Superiores Mayores, de las Provincias, que deben ser más desarrollados; la comunicación en todo nivel; el compartir solidario de recursos económicos; el desarrollo del liderazgo apostólico para la misión, etc.¹⁰.

Posteriormente, la CG 36 pasa a hacer en el decreto 2 una serie de Recomendaciones muy concretas no solo al Padre General y a su gobierno, sino también a las Conferencias de Superiores Mayores, a los Provinciales, y a los Superiores locales¹¹. El extenso listado de tales recomendaciones tiene como hilo conductor la insistente llamada a las diversas instancias o niveles de gobierno de la Compañía, encargadas de acometer cuanto esté a su alcance para aclimatar los modos de proceder apropiados para nuestro tiempo ya comentados; y mantener al día las temáticas y tareas pendientes que surgieron de la revisión de los pasos dados desde la CG 35, tal como acaban de presentarse de manera sumaria.

Finalmente, el decreto 2 cierra de manera muy ignaciana con la *Conclusión: volver a imaginar y buscar el bien mayor y más universal*. La CG 36 toma en cuenta la palabra del Papa Francisco en su alocución a los Jesuitas congregados, por medio de la cual nos recordó que la Compañía de Jesús no está hecha para ocupar espacios o lugares, sino que ante todo, ella impulsa y promueve «procesos», pues nuestro modo de proceder es así, es ante todo un proceso, un dinamismo continuo de las cosas haciéndose, renovándose, recreándose de modo permanente, uniendo las diversas tensiones creativas como *contemplación y acción, fe y justicia, carisma e institución, comunidad y misión*¹².

*Para buscar el progreso en el seguimiento del Señor, la Compañía debe constantemente volver a imaginar y discernir cómo nuestras estructuras de gobierno pueden servir mejor, a la misión que nos ha sido confiada*¹³.

Asuntos confiados al Padre General

La CG 36 encargó tres asuntos directamente a la gestión del Padre General. Ellos son: las Casas Interprovinciales de Roma; la Protección y Seguridad de Menores; y la Revisión de las Fórmulas de las diversas congregaciones (General, Provincial, de Procuradores). Estos asuntos jurídicos corresponden respectivamente: al modo de organizar la Compañía de Jesús su gobierno como es la necesidad de atender el cuerpo internacional de jesuitas que trabajan en Roma en diversas obras de la Compañía de Jesús y en otras, que la Santa Sede le ha confiado a la Compañía en dicha ciudad y por extensión en otras zonas del mundo; al modo de asegurar la disciplina de todos los colaboradores de la misión (jesuitas y laicos) por lo que atañe a proteger a los menores de edad, en todas las obras de la Compañía; y al modo de darse la Compañía sus propias leyes, como son aquellas normas especiales denominadas Fórmulas que rigen los diversos tipos de Congregaciones que se convocan en la Compañía con relativa frecuencia, dado que la Compañía no es un instituto

¹⁰ *Ibíd.*, nn 12.

¹¹ Estas Recomendaciones son directrices de tipo administrativo de la gestión apostólica, que dejan entrever más el talante de lo que es un decreto en sentido jurídico de disposición, de resolución que ha de observarse. Por ello en este artículo tales recomendaciones tan sólo son mencionadas.

¹² Compañía de Jesús, Congregación General 36, Decreto 2. Un gobierno renovado para una misión renovada, nn. 27.

¹³ *Ibidem*.

de tipo capitular como lo son muchos institutos religiosos, en los que periódicamente los capítulos deben reunirse al terminar el período de tiempo establecido en sus normas capitulares.

Modificaciones de Constituciones 701 y 704

En ambos numerales de las Constituciones de la Compañía de Jesús, cuyo texto data de San Ignacio de Loyola, la modificación operada consiste en agregar al texto original en pie de página una nota por la que se declara «derogado» el anacronismo de dichos numerales, donde se leía que en la elección de un nuevo Preósito General, el Vicario General tenía la facultad de dar absolución a todos los congregados respecto a toda censura en que éstos pudiesen incurrir, con motivo de la elección canónica del nuevo General. El anacronismo emergió en el texto desde la promulgación del nuevo Código de Derecho Canónico (1983), pues en virtud de éste, las censuras ya no afectan el derecho de elegir.

Revisión de la Normas Complementarias 362 y 396

Del numeral 362: Dejando incólumes el generalato como oficio elegido de por vida y no por un tiempo determinado, y la posibilidad de renunciar a este oficio por parte del Preósito General, en el numeral 362 de las Normas Complementarias la CG 36 operó dos importantes cambios en los párrafos §§ 1, 2 y 4 de dicho numeral. En primer lugar, sobre la argumentación de una eventual renuncia del Preósito General, se reemplazó *una causa grave* (§§ 1 y 4) por ***una causa justa y proporcionada*** (§§ 1 y 4); y *la suficiente gravedad de las causas* (§ 2) por ***la suficiente justeza y proporcionalidad de las causas*** (§ 2) acorde con el actual Código de Derecho Canónico de 1983 para el cual basta sólo una causa justa y proporcionada al oficio acerca del que se piensa renunciar, y no necesariamente que esa causa sea grave. En segundo lugar, el otro cambio operado es sobre el procedimiento del voto secreto que el Preósito General pedía, acerca de la causa de su renuncia (ahora justa y proporcionada; ya no grave), a sus Asistentes Ad Providentiam y a los Provinciales de toda la Compañía (§ 2): ahora la norma señala que ese voto secreto se pedirá a los Asistentes Ad Providentiam, ***a los otros Consejeros Generales, y a los Superiores Mayores de toda la Compañía*** (§ 2).

Si por una parte se amplía la línea argumental para renunciar, bajando de graves a justas y proporcionadas causas, por otra parte, se alarga un poco más el proceso de la renuncia porque ahora deben ser consultadas más personas.

Del numeral 396: el cambio operado es tan sólo de un término «*una reunión de todos los Provinciales*», por «*una reunión de todos los Superiores Mayores*». La razón es que en la Compañía también están los superiores de algunas regiones que administrativamente no son Provincias, pero el Superior Regional de una región tiene toda la potestad de Superior Mayor como la del Provincial, y por ello se prefirió el término más genérico, ya que a una reunión como la que allí se establece, también asisten los Superiores Regionales para tratar de la colaboración supraprovincial e internacional, o del estado, o de problemas e iniciativas de la Compañía universal.

Conclusión

El carisma que no se encauza, que no se regula e institucionaliza corre el riesgo ineludible, más temprano que tarde, de deteriorarse, de corromperse, de distorsionarse en su buen ser original. La norma hace posible entonces la vigencia y el valor de un carisma porque, bien entendida en su utilidad práctica, la norma habrá de servir para la reacomodación o inclusive, para la reinterpretación de los carismas en la vida de la Iglesia y en la de un instituto religioso como la Compañía de Jesús. Ese papel de la norma como garantía para el carisma que es puesto al día, o bien, que es «re-creado», o bien «renovado» en fidelidad a su ser original¹⁴, no es posible sólo por la norma misma, sino también porque entran en juego la praxis del buen gobierno y la efectiva buena voluntad de gestión en poner por obra lo que se indica en la norma¹⁵, por parte de todos los que se nutren y viven del carisma.

El Derecho, lejos de ser algo estático, inmutable, rígido e inflexible es algo vivo, dinámico, cambiante, adaptable a las circunstancias de tiempo, de lugar y de vida de las colectividades humanas a las que pretende servir en favor del bien común como acaba de verse. Y ese proceso de adaptación y reacomodación del cuerpo apostólico desde la expresión normativa propia, como se ha hecho en la historia de la Compañía de Jesús a lo largo de todas sus Congregaciones Generales es un trabajo del Espíritu, que ilumina las mentes y las conduce hacia la mayor libertad e indiferencia posibles en clave del discernimiento al estilo ignaciano, porque la única norma inmutable como tal es y será «*la interior ley de la caridad y amor que el Espíritu Santo escribe e imprime en los corazones*»¹⁶. A esa norma se endereza y ordena siempre toda actualización de nuestro Instituto; y como ocurrió en el pasado durante treinta y cinco ocasiones, esto es lo que nuevamente ha ocurrido en la recién celebrada Congregación General 36.

¹⁴ Dice el Código de Derecho Canónico de 1983, en su canon 578: «*Todos han de observar con fidelidad la mente y propósitos de los fundadores, corroborados por la autoridad eclesial competente, acerca de la naturaleza, fin, espíritu y carácter de cada instituto, así como también sus sanas tradiciones, todo lo cual constituye el patrimonio del instituto*»; y más adelante, el Código señala en su canon 586, § 1: «*Se reconoce a cada uno de los institutos una justa autonomía de vida, sobre todo en el gobierno, de manera que dispongan de su propia disciplina dentro de la Iglesia, y puedan conservar íntegro el patrimonio de que trata el c. 578*».

¹⁵ Ese proceso de recreación o puesta al día de la vida del carisma gracias entre otros factores a la norma, es lo que la Compañía vivió por ejemplo de modo especial en dos Congregaciones Generales recientes: la Congregación General 32 en 1975 actualizó la dimensión misionera de la Compañía, desde el servicio a la Justicia que la Fe misma exige; y la Congregación General 34 en 1995 produjo las *Normas Complementarias de las Constituciones*, como acomodación general del Derecho Propio del Instituto conforme al Derecho Canónico actual de la Iglesia.

¹⁶ Constituciones de la Compañía de Jesús [134].



LUCES Y PISTAS CON MOTIVO DE LA CG 36
PARA AFECTARNOS MÁS EN LAS REGIONES
I PARTE
Luis Javier Sarralde Delgado, S.J.

Luces y pistas con motivo de la CG 36 para afectarnos más en las Regiones – I parte*

*Luis Javier Sarralde Delgado, S.J.***

El proceso de Regionalización que estamos llevando a cabo en las comunidades, en las obras y en los territorios de las Regiones de la Provincia donde estamos presentes, puede y más aún, «debe» aprovechar la «Gracia» en el Espíritu que toda la Compañía de Jesús está experimentando con motivo de la implementación de los textos de la Congregación General CG 36 llevada a cabo a finales del año pasado.

En efecto, no puede pasar de largo el hecho de que vivimos la primera Congregación General en la Historia de la Compañía, celebrada junto a Francisco, un compañero y hermano nuestro que tiene por oficio el encargo de Obispo de Roma y de Pastor de la Iglesia universal. El nuevo Padre General Arturo Sosa, S.J., en su carta del 6 de enero de 2017 con la cual promulga oficialmente de los textos de la CG 36 afirma que:

Los decretos de la CG 36^a son una invitación a entrar en la fase de la elección de nuestra vida como jesuitas y de nuestro modo de proceder en la misión. Son una invitación a elegir este camino y ponernos, sin condiciones, a la entera disposición de Quien nos llama». Por si fuera poco, sin ambages ni rodeos, en dicha carta el Padre General afirma enseguida que «el éxito de la Congregación está en los frutos que se produzcan en nuestra conversión personal, los cambios necesarios en el estilo de nuestra vida comunitaria y la disponibilidad a ser enviados a las periferias o fronteras de la humanidad actual a compartir la alegría del evangelio.

La Regionalización ciertamente se funda en la convicción interior de descubrir y de experimentar la Encarnación del Buen Dios ya presente en las Regiones, como Señor de la Vida y de la Historia quien labora allí desde siempre. A partir de esa base, hemos detectado en primer lugar los llamados que allí el Señor nos hace, con el fin de, en un segundo momento, establecer los modos y medios más adecuados para colaborarle a Él en su trabajo en esa Historia y en esa Vida desde las Regiones. Por ello, el proceso de Regionalización es un proceso que nos desacomoda, que nos desinstala de nuestras zonas de estabilidad y de seguridad, ya que procuramos permanecer en estado continuo de discernimiento, a la luz del Espíritu. Todo esto en verdad, como seres sensibles que somos, nos puede crear ciertas experiencias de inestabilidad, de inquietud, al no saber al 100 % el resultado final de todo el proceso. ¿A quién –en sano juicio– le gustaría vivir siempre a la intemperie, o con vértigo, o con aquel mareo cuando se está por primera vez en un barco en alta mar por horas sin fin? Estas imágenes quizá pueden «graficar» un poco para más de uno, las experiencias vividas en el proceso de Regionalización de la Provincia.

Sin embargo, esas experiencias vividas con toda sinceridad y con la humilde convicción de que somos simplemente «*siervos que cumplimos lo que teníamos que hacer*»¹, nos indican que estamos en el camino correcto. Hay que seguir remando mar adentro. Y en contexto de la CG 36, hay luces y pistas que nos sirven para reafirmar dicho camino y seguir profundizando su sentido.

* Artículo publicado en Jesuitas Colombia / noticias, 1 (enero 2017) 6-7.

** Sacerdote de la Compañía de Jesús. Abogado, Magíster en Filosofía, Profesional en Teología por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá; Licenciado y Doctor en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Actualmente es Asistente de Apostolados para el Padre Provincial; Consultor de Provincia, y Profesor de Derecho

Bien sabemos que el proceso de Regionalización no es una estrategia simplemente programática de tipo empresarial, o de tipo operativo cual gestión de una gran ONG. Dicho proceso será tanto más fecundo de frutos en el Espíritu, en tanto que con ocasión del mismo, podamos ser mujeres y varones de quienes se pueda afirmar su identidad como **hombres de ardiente pasión por el Evangelio**². Esa es una primera actitud fundamental en todo este proceso que nos hace caer en cuenta del origen, del Principio y del Fundamento de todo lo que hemos vivido y podemos seguir viviendo como Provincia, con ocasión de la Regionalización. Sin esa pasión por Jesús el Señor, quien es la Buena Noticia, la Regionalización no sería más que la estrategia de una empresa o de una ONG de buena voluntad. Se puede hacer bien y mucho, al modo de una empresa o de una ONG, pero sin ese norte que es Jesús, no se pasará de anunciar bellos eslóganes y llamativos logotipos producto del ego narcisista personal o institucional, y se olvidará y desconocerá la persona de Aquél que nos ha llamado a seguirlo.

Otra segunda actitud es la **inteligencia humilde del corazón**³ para saber acompañar a otros, y dejarnos acompañar de otros. El servicio que estamos ofreciendo en las Regiones donde estamos presentes, bien puede ser vivido con el sentido de la colaboración que perfectamente describe nuestro Padre General Arturo Sosa SJ en su homilía al día siguiente de su elección como General de la Compañía:

*No estamos solos. Como compañeros de Jesús queremos también nosotros seguir el camino de la encarnación, haciéndonos semejantes a los seres humanos que sufren las consecuencias de la injusticia. La Compañía de Jesús podrá desarrollarse en colaboración con otros, sólo si se vuelve mínima Compañía colaboradora. Atención a las trampas del lenguaje. Queremos aumentar la colaboración, no solo buscar a otros para que colaboren con nosotros, con nuestras obras, porque no queremos perder el prestigio de la posición de quien tiene la última palabra. Queremos colaborar generosamente con otros, dentro y fuera de la Iglesia, con la conciencia que surge de la experiencia de Dios, de estar **llamados a la misión de Cristo, que no nos pertenece en exclusividad, sino que compartimos con muchos hombres y mujeres consagrados al servicio de los demás**⁴.*

Nada es nuestro, ni la misión, ni los medios. No es «nuestra misión», no es «nuestro curso», no es «nuestro taller», no es «nuestra obra», etc. Todo es del Señor, la Misión es de Él, le pertenece enteramente, de principio a fin sólo a Él. Esta actitud revisada y examinada cada día, fomenta el sentido de cuerpo en todo el quehacer y el servicio de la Compañía de Jesús.

Por ahora, quedémonos con estas dos actitudes básicas: una ardiente pasión por el Evangelio, y la inteligencia humilde del corazón para colaborar en la Misión de Dios. En los dos meses siguientes, continuarán las partes II y III de *Luces y pistas con motivo de la CG 36 para afectarnos más en las Regiones*.

Canónico en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Participó como Elector en la Congregación General 36 y fue miembro de la Comisión Jurídica de la misma.

¹ Lc 17, 10.

² Cfr. COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1. Compañeros en una misión de Reconciliación y de Justicia*, nn. 17 al 20.

³ Bella expresión del Papa Francisco el día sábado, 5 de noviembre de 2017 en el Aula Pablo VI durante su alocución en el encuentro con delegados y representantes de los Movimientos Sociales católicos.

⁴ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36. Homilía P. Arturo Sosa, S.J., Misa de Acción de gracias Iglesia del Gesù, Roma 15 de octubre de 2016, 209-210*. La negrilla es nuestra.



LUCES Y PISTAS CON MOTIVO DE LA CG 36
PARA AFECTARNOS MÁS EN LAS REGIONES
II PARTE
Luis Javier Sarralde Delgado, S.J.

Luces y pistas con motivo de la CG 36 para afectarnos más en las Regiones – II parte*

Luis Javier Sarralde Delgado, S.J.**

En esta segunda parte, de los textos y del contexto histórico que acompañó la pasada Congregación General – CG 36, son cinco actitudes que podemos entresacar principalmente de los Decretos 1º y 2º, que llevan por título «*Compañeros en una Misión de Reconciliación y de Justicia*», y «*Un Gobierno renovado para una Misión renovada*» respectivamente. Como en la primera parte, la finalidad de este escrito en tres entregas, es la de afectar aún más la calidad y la profundidad misional del proceso de Regionalización de la Provincia, aprovechando el paso del Espíritu durante la CG 36. Esas actitudes son, por así decirlo, condiciones concretas de posibilidad para que pueda hablarse entre nosotros, de una verdadera misión de Reconciliación y de Justicia, basada en la Fe en Jesucristo y en clave de pertenencia a la Iglesia, de una Iglesia en salida al mundo, a la humanidad, como lo ha señalado el Papa Francisco claramente en todo su magisterio. Aquí, por efectos de espacio, sólo dejaremos descritas tales actitudes en algunos de sus rasgos.

En primer lugar, aparece la necesidad de retornar a las raíces de la Compañía de Jesús en sus orígenes: volver a **ser comunidad de discernimiento**. El discernimiento se favorece si un grupo de vida en la fe, sea la comunidad, sea el equipo de trabajo de una obra apostólica, o bien la misión regional, toma en cuenta el criterio de una vida más sencilla y sobria, como la de tantos en el mundo: los pobres. A ellos fueron siempre cercanos, afectiva y materialmente los Primeros Compañeros quienes vivieron pobremente¹. La comunidad de discernimiento no es autorreferencial, sino que en medio de horizontes abiertos, de trabajos diversos, y normalmente de alta especialización, se mantiene unida por el seguimiento de Cristo como un solo cuerpo². El discernimiento fortalece el sentido de cuerpo y por ende, «*cuando la misión no recibe el apoyo del cuerpo de la Compañía corre el peligro de languidecer*»³. El discernimiento fundamenta las decisiones de toda autoridad legítima⁴.

En segundo lugar, el discernimiento de la comunidad, o bien de una obra, o de la Región es posible si en ella, se fomenta y se cultiva **la conversación espiritual**. Para la CG 36, la conversación espiritual es ese intercambio de escucha activa y receptiva, de aquello que nos toca más hondamente, al considerar los movimientos espirituales, individuales y comunitarios que permitan elegir el camino de la consolación que fortalece la fe, la esperanza y la caridad. Tal conversación favorece la confianza y la apertura en nosotros y en los demás, con el fin de tomar cualquier decisión⁵.

* Artículo publicado en Jesuitas Colombia / noticias, 2 (febrero 2017) 6-7.

** Sacerdote de la Compañía de Jesús. Abogado, Magíster en Filosofía, Profesional en Teología por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá; Licenciado y Doctor en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Actualmente es Asistente de Apostolados para el Padre Provincial; Consultor de Provincia, y Profesor de Derecho Canónico en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Participó como Elector en la Congregación General 36 y fue miembro de la Comisión Jurídica de la misma.

¹ Cfr. COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1. Compañeros en una misión de Reconciliación y de Justicia*, nn. 6.

² *Ibíd.*, nn. 7.

³ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1. Compañeros en una misión de Reconciliación y de Justicia*, nn. 8.

⁴ Cfr. COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 2. Un gobierno renovado para una misión renovada*, nn. 4.

⁵ Cfr. COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1. Compañeros en una misión de Reconciliación y de Justicia*, nn. 12.

En tercer lugar, se puede ser ministro de la Reconciliación y de la Justicia, sólo cuando se ha experimentado en carne propia la misericordiosa mirada de Dios sobre nuestras debilidades y sobre nuestro pecado. Tal experiencia nos vuelve humildes y agradecidos con el Señor; y de esta manera, no de ninguna otra, nos convertimos en **ministros de misericordia** para con todos. La experiencia fundante de la misericordia de Dios, ha sido siempre la fuente de aquella audacia propia de la Compañía, que estamos llamados a preservar en nuestras vidas y en nuestras obras⁶.

En cuarto lugar, como lo hicieron las CC GG 34 y 35, y en sentido de la repetición ignaciana, se nos pide de nuevo el trabajo en **colaboración** entre todas las personas con las que compartimos la misión, especialmente con aquellas inspiradas por la espiritualidad ignaciana⁷. En línea con lo dicho en la primera parte del mes de Enero, y parafraseando al Padre General Arturo Sosa S.J., vale la pena afirmar que la colaboración no es una estrategia utilitarista, dada la disminución del número de jesuitas; eso sería traicionar el verdadero sentido de la colaboración. En este momento de la Iglesia y de la Compañía, son los laicos quienes dan vitalidad y empuje a las obras, y aún al proceso de la Regionalización. Por otra parte, esa colaboración no es endógena, no mira a la Compañía misma, sino que es una colaboración abierta, porque se ofrece a los proyectos, iniciativas o actividades de otros, a quienes la Compañía puede ofrecer apoyo humano, técnico, intelectual o económico⁸.

Y finalmente, una actitud consecuencia de la colaboración, es la disponibilidad especialmente de las obras y aún de las personas, capaces de aportar su visión y su liderazgo para el **trabajo en Red**, es decir, para la misión en colaboración. Ese trabajo en red «se construye cuando se comparte la misma visión y presupone una cultura de la generosidad, abierta a la colaboración con otros y el deseo de celebrar sus logros»⁹. En este sentido, cada misión Regional de la Provincia es, por así decirlo, una red regional del servicio apostólico que se pretende por medio de las obras locales presentes en el territorio concreto.

Nuestra Provincia, bien sea en las Regiones de Misión donde estamos presentes, bien sea en las diversas obras apostólicas (una parroquia, un centro social, un colegio, una universidad, etc.), podría y debería examinar continuamente, desde la pedagogía ignaciana de inquirir, de indagar y de evaluar mucho, qué tanto refleja en su servicio las actitudes que acaban de ser expuestas, de modo que seamos todos realmente «compañeros en una misión de Reconciliación y de Justicia». Promover unos hábitos y una cultura permanente de comunidad de discernimiento, de conversación espiritual, de agentes misericordiosos, de sinceros colaboradores, que obran como facilitadores del trabajo en red, debería ser –valga la redundancia– lo habitual y lo natural en nuestro modo de ser y de proceder. En la hora presente y de cara al futuro de nuestra sociedad en Colombia, esos hábitos son hoy más que nunca insoslayables.

A continuación la parte III y última de Luces y pistas con motivo de la CG. 36 para afectarnos más en las Regiones. En ella, nos enfocaremos en tres actitudes que concretan la materia de la Reconciliación, según los textos de la CG. 36.

⁶ *Ibíd.*, nn. 19.

⁷ Cfr. COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 2. Un gobierno renovado para una misión renovada*, nn. 6.

⁸ *Ibíd.*, nn. 7.

⁹ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 2. Un gobierno renovado para una misión renovada*, nn. 8.



LUCES Y PISTAS CON MOTIVO DE LA CG 36
PARA AFECTARNOS MÁS EN LAS REGIONES
III PARTE
Luis Javier Sarralde Delgado, S.J.

Luces y pistas con motivo de la CG 36 para afectarnos más en las Regiones – III y última parte*

*Luis Javier Sarralde Delgado, S.J.***

Se presenta la III parte y última de *Luces y pistas con motivo de la CG 36 para afectarnos más en las Regiones*. Nos enfocamos en la materia de la Reconciliación, según el Decreto 1º de la CG 36 titulado *Compañeros en una Misión de Reconciliación y de Justicia*. Como en las dos entregas precedentes, podemos leer las tres llamadas que plantea el texto de la CG 36 en el mencionado decreto (nn. 22 al 30) sobre la reconciliación, una vez más, en clave de actitudes que hemos procurado tomar de los textos de la CG 36. Dichas actitudes, lejos de ser abstractas, generales o impersonales, son por el contrario, muy concretas, particulares, y personales; y por lo tanto, ágiles, expeditas para ser vividas tratándose de la reconciliación, bien sea por todos los colaboradores de la Misión, bien sea en las obras, bien sea en las comunidades, o en las Regiones de la Provincia.

El eje de esa tarea misionera por la reconciliación es la fe en Jesucristo, quien es el *Reconciliador*. Desde allí, la CG 36 verificó un dato cierto: la Compañía de Jesús, se ha sentido de nuevo fuertemente «*llamada a participar en la obra de reconciliación que Dios está realizando en nuestro mundo herido*»¹, pues al «*centro de la obra de la reconciliación de Dios, se encuentra la cruz de Cristo y también nuestra participación en ella*»². Lejos de un enfoque espiritualista, o pietista, y conscientes de todas las aristas y riesgos que esa misión implica, los jesuitas reunidos en la CG 36 hemos reafirmado que «*esta reconciliación es siempre obra de la justicia; una justicia discernida y formulada por las comunidades y contextos locales*»³.

La materia de la reconciliación como se presenta en el decreto referido, puede verse como colofón y síntesis de la precedente CG 35 en su Decreto 3º. *Desafíos para nuestra misión hoy – enviados a las fronteras* (nn. 12 al 36) que expone de modo extenso el «*qué*» del contenido de esa reconciliación. El decreto de la CG 36 en cambio, presenta de modo sucinto el «*cómo*» puede abordarse la reconciliación, en clave de las tres llamadas que implica dicha reconciliación. Y la pregunta por el cómo, nos pone en el escenario de las actitudes, de las acciones encarnadas en vidas y en rostros concretos de compañeros y compañeras de misión, y de comunidades que pueden servirnos como referentes testimoniales de ese actuar, que en últimas es el actuar de Dios, autor de la reconciliación definitiva, pues «*todo esto proviene de Dios, quien nos reconcilió consigo mismo por Cristo, y nos encomendó el ministerio de la reconciliación*»⁴. *Aunque se hable de tres formas de reconciliación, las tres son la misma y única acción reconciliadora de Dios*⁵.

* Artículo publicado en *Jesuitas Colombia / noticias*, 3 (marzo 2017) 6-7.

** Sacerdote de la Compañía de Jesús. Abogado, Magíster en Filosofía, Profesional en Teología por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá; Licenciado y Doctor en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Actualmente es Asistente de Apostolados para el Padre Provincial; Consultor de Provincia, y Profesor de Derecho Canónico en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Participó como Elector en la Congregación General 36 y fue miembro de la Comisión Jurídica de la misma.

¹ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1. Compañeros en una misión de Reconciliación y de Justicia*, nn. 21.

² *Ibíd.*

³ *Ibíd.*

⁴ 2 Cor 5, 18.

⁵ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1. Compañeros en una misión de Reconciliación y de Justicia*, nn. 21.

De la Primera Llamada, acerca de la *Reconciliación* con Dios, la actitud necesaria que surge es la **gratitud transida de alegría** por el don de Dios mismo en Jesucristo, de modo que Él sea conocido no tanto teóricamente, sino porque es vivido, porque es correspondido en ese amor que tiene por nosotros, amor que surge de Cristo como fuente de vida para todos, especialmente entre los jóvenes, entre las familias. En Él está la fuente de gozo y de esperanza que hemos de comunicar a los demás⁶. El mundo actual secularizado, más pluralizado, que exige diversas formas de plantear el diálogo interreligioso; la deserción de fieles que dejan la Iglesia buscando sentido espiritual para sus vidas, la necesidad de muchos por comprender y profundizar mejor el Evangelio; todo esto, en su conjunto es una bella oportunidad, no fácil pero tampoco imposible, para proclamar la Buena Noticia⁷; en último término, ese panorama lejos de ser desolador, es ocasión para aumentar más la alegre acogida de quien se abre a la acción de Dios en él.

De la Segunda Llamada, sobre la *Reconciliación con la Humanidad*, la actitud fundamental e ineludible que cabe esperar de todos nosotros, es la del **servicio** al mundo, a esa humanidad que sufre. Es un servicio de justicia, de paz, de modo especial a los pobres y excluidos⁸. Ese servicio se concreta y tiene por destinatarios a quienes se encuentran víctimas del desplazamiento contra su voluntad, como los refugiados, los migrantes, los desplazados internos⁹; también se dirige a quienes pertenecen a pueblos marginados, explotados, que viven escandalosas desigualdades e injusticias, como muchas etnias, o las mujeres en no pocas partes del mundo¹⁰; o quienes padecen los conflictos violentos derivados por el fundamentalismo, la intolerancia étnica, religiosa o política¹¹. En nuestro caso colombiano, quizá ese servicio no aplicaría tanto a víctimas de fundamentalismos religiosos, sino a las víctimas de nuestra débil democracia y de la fragilidad de nuestro sistema social, político y económico, expuesto inveteradamente a merced de empresas electoreras, de falsos mesianismos, de líderes cuestionables, de oscuros intereses.

Finalmente, de la Tercera Llamada que trata de la *Reconciliación con la Creación*, la actitud lógica ante la degradación del medio ambiente, ante la pobreza, ante la exclusión social y la marginación que son una única crisis, es la del **cuidado y la sanación de este mundo herido**, desfigurado por la depredación sistemática de recursos y de personas por parte del ordenamiento económico actual¹². Ello implica revisar y cambiar nuestros estilos de vida personal y comunitaria; e intentar acompañar y permanecer cercanos a quienes están en mayor vulnerabilidad¹³.

La reconciliación no es un asunto nuevo. La reconciliación hace parte del *adn* misionero de la vida de todo compañero de Jesús, pues desde sus orígenes, la tarea de «*reconciliar a los desavenidos*»¹⁴ viene probada y comprobada en todo el que desee incorporarse a la Compañía de Jesús. ¿Quién no ha experimentado alguna desavenencia en su vida? Eureka!! La tarea de la reconciliación no da espera; manos a la obra.

⁶ Cfr. COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General 36, Decreto 1. Compañeros en una misión de Reconciliación y de Justicia*, nn. 22.

⁷ *Ibíd.*, 24.

⁸ *Ibíd.*, 25.

⁹ *Ibíd.*, 26.

¹⁰ *Ibíd.*, 27.

¹¹ *Ibíd.*, 28.

¹² *Ibíd.*, 29.

¹³ *Ibíd.*, 30.

¹⁴ Cfr. Fórmula del Instituto (1550) 1.



COLECCIÓN APUNTES IGNACIANOS

Año	Nº	Temas
1991	1	Directorio de Ejercicios para América Latina (agotado)
	2	Guías para Ejercicios en la vida corriente I (agotado)
	3	Guías para Ejercicios en la vida corriente II (agotado)
1992	4	Los Ejercicios: «...redescubrir su dinamismo en función de nuestro tiempo...»
	5	Ignacio de Loyola, peregrino en la Iglesia (Un itinerario de comunión eclesial).
	6	Formación: Propuesta desde América Latina.
1993	7	Después de Santo Domingo: Una espiritualidad renovada.
	8	Del deseo a la realidad: el Beato Pedro Fabro.
	9	Instantes de Reflexión.
1994	10	Contribuciones y propuestas al Sínodo sobre la vida consagrada.
	11	La vida consagrada y su función en la Iglesia y en el mundo.
	12	Ejercicios Espirituales para creyentes adultos. (agotado)
1995	13-14	Congregación General Nº 34.
	15	Nuestra Misión y la Justicia.
1996	16	Nuestra Misión y la Cultura.
	17	Colaboración con los Laicos en la Misión.
	18	«Ofrece el perdón, recibe la paz» (agotado)
1997	19-20	Nuestra vida comunitaria hoy (agotado)
	21	Peregrinos con Ignacio. (agotado)
1998	22-23	El Superior Local (agotado)
	24	Movidos por el Espíritu.
1999	25	En busca de «Eldorado» apostólico.
	26	Pedro Fabro: de discípulo a maestro.
	27	Buscar lo que más conduce...

Año	N°	Temas
2000	28	Afectividad, comunidad, comunión. (agotado)
	29	A la mayor gloria de la Trinidad (agotado)
	30	Conflicto y reconciliación cristiana.
2001	31	«Buscar y hallar a Dios en todas las cosas»
	32	Ignacio de Loyola y la vocación laical.
	33	Discernimiento comunitario y varia.
2002	34	I Simposio sobre EE: Distintos enfoques de una experiencia. (agotado)
	35	«...Para dirigir nuestros pasos por el camino de la paz»
	36	La vida en el espíritu en un mundo diverso.
2003	37	II Simposio sobre EE: La preparación de la persona para los EE.
	38	Conferencias CIRE 2002: Orar en tiempos difíciles.
	39	30 Años abriendo Espacios para el Espíritu.
2004	40	III Simposio sobre EE: El Acompañamiento en los EE.
	41	Conferencias CIRE 2003: Los Sacramentos, fuente de vida.
	42	Jesuitas ayer y hoy: 400 años en Colombia.
2005	43	IV Simposio sobre EE: El «Principio y Fundamento» como horizonte y utopía.
	44	Aportes para crecer viviendo juntos. Conferencias CIRE 2004.
	45	Reflexiones para sentir y gustar... Índices 2000 a 2005.
2006	46	V Simposio sobre EE: El Problema del mal en la Primera Semana.
	47	Aprendizajes Vitales. Conferencias CIRE 2005.
	48	Camino, Misión y Espíritu.
2007	49	VI Simposio sobre EE: Del rey temporal al Rey Eterno: peregrinación de Ignacio de Loyola, Francisco Javier y Pedro Fabro.
	50	Contemplativos en la Acción.
	51	Aportes de la espiritualidad a la Congregación General XXXV de la Compañía de Jesús.

Año	Nº	Temas
2008	52	VII Simposio sobre EE: Encarnación, nacimiento y vida oculta: Contemplar al Dios que se hace historia.
	53	La V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en Aparecida, Brasil
	54	Congregación General XXXV: Peregrinando más adelante en el divino servicio.
2009	55	VIII Simposio sobre EE: Preámbulos para elegir: Disposiciones para el discernimiento.
	56	Modos de orar: La oración en los Ejercicios Espirituales.
	57	La pedagogía del silencio: El silencio en los Ejercicios Espirituales.
2010	58	IX Simposio sobre EE: «Buscar y hallar la voluntad de Dios»: Elección y reforma de vida en los EE.
	59	Sugerencias para dar Ejercicios: Una visión de conjunto.
	60	Huellas ignacianas: Caminando bajo la guía de los Ejercicios Espirituales.
2011	61	X Simposio sobre EE: «Pasión de Cristo, Pasión del Mundo»: desafíos de la cruz para nuestros tiempos.
	62	Presupuestos teológicos para «contemplar» la vida de Jesús. La Cristología «vivida» de los Ejercicios de San Ignacio.
	63	XI Simposio sobre EE: La acción del Resucitado en la historia «Mirar el oficio de consolar que Cristo Nuestro Señor trae» (EE 224).
2012	64	Preparación para hacer los Ejercicios Espirituales. Disposición del sujeto (I)
	65	Preparación para hacer los Ejercicios Espirituales. Disposición del sujeto (II)
	66	XII Simposio sobre EE: Contemplación para Alcanzar Amor «En todo Amar y Servir»
2013	67	Educación y Espiritualidad Ignaciana. I Coloquio Internacional sobre la Educación Secundaria Jesuita.
	68	Caminos para el encuentro con Dios.
	69-70	XIII Simposio sobre EE: Discernimiento y Signos de los Tiempos.
2014	71	Espiritualidad y construcción de la Paz.
	72	XIV Simposio sobre EE: Y después de los Ejercicios... ¿Qué?
2015	73	Escritos Ignacianos I. Víctor Codina, S.J.
	74	Escritos Ignacianos II. Víctor Codina, S.J.
	75	XV Simposio sobre EE: Aporte de los Ejercicios Espirituales al Proceso de Perdón y Reconciliación

Año	Nº	Temas
2016	76	Discernimiento Espiritual. In memoriam Javier Osuna Gil, S.J.
	77	Misericordia y Ejercicios Espirituales
	78	XVI Simposio sobre EE: Inspiración de los Ejercicios Espirituales para el cuidado de la Casa Común
2017	79	Apuntes personales para dar Ejercicios
	80	XVII Simposio sobre EE: La Alegría del Amor en la Familia
	81	La Congregación General 36

Apuntes Ignacianos

La Congregación Genral 36

ÍNDICE

Presentación	7
La Congregación General 36 <i>Carlos Eduardo Correa Jaramillo, S.J.</i>	11
Lectura y comentario acerca del documento primero de la Congregación General XXXVI, desde la perspectiva de la opción por los pobres <i>Raúl Cervera Milán, S.J.</i>	19
De la CG 36: Apunte Espiritual Sobre Algunos Textos Jurídicos <i>Luis Javier Sarralde Delgado., S.J.</i>	37
Luces y pistas con motivo de la CG 36 para afectarnos más en las Regiones – I parte <i>Luis Javier Sarralde Delgado., S.J.</i>	43
Luces y pistas con motivo de la CG 36 para afectarnos más en las Regiones – II parte <i>Luis Javier Sarralde Delgado., S.J.</i>	47
Luces y pistas con motivo de la CG 36 para afectarnos más en las Regiones – III parte <i>Luis Javier Sarralde Delgado., S.J.</i>	51
Colección Apuntes Ignacianos	55



CG 36 ~ Remando mar adentro



CENTRO IGNACIANO DE REFLEXIÓN Y EJERCICIOS - CIRE

ESPACIOS PARA EL ESPÍRITU

www.apuntesignacianos.org • centro.cire@jesuitas.org.co

Carrera 10 N° 65 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: +57 (1) 640 5011